

INFORME DE EJECUCIÓN Y FINAL

Fondo de Equidad de Género 2025

I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre de la persona natural o jurídica adjudicataria	Corporación Antilén
Nombre de la propuesta adjudicada	“Voces Diversas – Autismo, neurodiversidad y discapacidad en mujeres”
Nombre y cargo de quien responde el informe	Katherina Fuentes / Coordinadora del proyecto
Fecha del informe Inicial	17/11/25
Fecha del informe Final	08/01/26
Eje de postulación: <input type="checkbox"/> Eje 1 - Fortalecimiento Interno <input checked="" type="checkbox"/> Eje 2 - Fortalecimiento Externo <input type="checkbox"/> Eje 3 - Desarrollo Participativo	
Cobertura Territorial: Regional	
Comuna(s):	Corral, Futrono, La Unión, Lago Ranco, Lanco, Los Lagos, Máfil, Mariquina, Paillaco, Panguipulli, Río Bueno, Valdivia
Región:	Región de Los Ríos



II. RESUMEN DE LA PROPUESTA

- **Descripción inicial del proyecto:** *(Indicar el propósito, actividades principales y resultados esperados según postulación.)*

“Voces Diversas – Autismo, neurodiversidad y discapacidad en mujeres” es un ciclo radial regional de seis capítulos, conducido por mujeres activistas neurodivergentes, que amplía la oferta programática de Corporación Antilén hacia mujeres externas a la organización. Cada episodio abordará temáticas de género, discapacidad y derechos, visibilizando voces de mujeres de distintas comunas de la Región de Los Ríos. Se transmitirá por Radio UACH y se difundirá en formato pódcast por Spotify, acompañado de una campaña comunicacional de visibilización. El proyecto busca entregar herramientas, crear redes colaborativas y disminuir las brechas de invisibilización, exclusión y centralismo que afectan a mujeres neurodivergentes y cuidadoras. Con enfoque feminista, territorial e interseccional, contribuye a posicionar a las mujeres como protagonistas del relato público sobre discapacidad y neurodiversidad, fortaleciendo su participación social desde una perspectiva de derechos humanos y equidad.

- **Descripción final del proyecto ejecutado:** *(Registrar brevemente si se ejecutó según lo planificado, incluyendo cambios relevantes.)*

El proyecto se ejecutó conforme a lo planificado en la postulación aprobada, manteniendo su enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad. Se desarrolló y difundió el ciclo radial **“Voces Diversas – Autismo, neurodiversidad y discapacidad en mujeres”** en 6 capítulos, grabados en el estudio de Radio UACH y emitido entre el 1 y el 15 de diciembre de 2025, con disponibilización posterior en formato digital. La ejecución incluyó coordinación y producción, convocatoria y acompañamiento a invitadas, registro de consentimientos, difusión en redes sociales y elaboración de piezas gráficas/infografías. Se realizaron ajustes menores de agenda y calendarización para resguardar condiciones de participación informada y cuidado, sin afectar el cumplimiento de actividades y productos. Se obtuvo un 100% de logro de los objetivos propuestos, siendo lo más alentador, el gran alcance obtenido por el programa radial en Redes Sociales, lo cual superó ampliamente las proyecciones realizadas inicialmente.

III. BENEFICIARIAS/OS DE LA PROPUESTA

Tipo de Beneficiarias/os	Cantidad Inicial Proyectada	Cantidad Final Alcanzada
Beneficiarias Directas	50	150
Beneficiarias/os Indirectos	5000	25.000
Total	5050	25.150

IV. OBJETIVOS, INDICADORES Y RESULTADOS

Ejes 2 y 3 (Objetivo General y Específicos)

Objetivo	Indicador	Resultado Esperado (Inicial)	Resultado Obtenido (Final)	Medio de Verificación
<p>General Fortalecer la acción territorial y comunitaria de Corporación Antilén mediante la creación y difusión de un programa radial feminista que visibilice, articule y entregue herramientas a mujeres autistas, en situación de discapacidad, neurodivergentes y cuidadoras de la Región de Los Ríos, contribuyendo a la disminución de brechas de exclusión, género y participación.</p>	<p>*12 mujeres neurodivergentes y/o cuidadoras de la Región de los Ríos participan del programa radial "Voces diversas", visibilizando desde su experiencia brechas de exclusión, género y participación, referidas a las temáticas de neurodivergencia y discapacidad. * 12 infografías y piezas gráficas publicadas en RRSS para los 6 capítulos *Memoria y registro audiovisual compartido con organizaciones de mujeres</p>	<p>Mas de 5.000 mujeres a nivel nacional tienen acceso al programa radial a través de RRSS y plataformas digitales</p>	<p>Mas de 25.000 mujeres a nivel nacional tienen acceso al ciclo radial de 6 capítulos, donde participaron 12 mujeres neurodivergentes y/o cuidadoras, difusión en Radio UACH y disponibilidad en Spotify/pódcast. Se publicaron piezas gráficas e infografías por capítulo y se alcanzó difusión territorial y digital a nivel regional y nacional, según métricas y respaldos adjuntos.</p>	<p>Serie radial "Voces diversas" transmitida en radio UACH y Spotify, difundida en RRSS y compartida con organizaciones de mujeres</p>
<p>Específico 1 OE 1- Visibilizar experiencias de mujeres neurodivergentes y cuidadoras mediante un ciclo de 6</p>	<p>6 capítulos radiales emitidos en Radio UACH y disponibles como podcast en plataforma Spotify</p>	<p>Serie radial "Voces Diversas- Autismo, neurodiversidad y discapacidad en mujeres"</p>	<p>Serie radial "Voces Diversas" producida y emitida en 6 capítulos, grabados en estudio Radio UACH, conducción y producción según diseño aprobado. Los episodios fueron</p>	<p>Serie radial "Voces Diversas- Autismo, neurodiversidad y discapacidad en mujeres"</p>

<p>capítulos radiales con enfoque feminista</p>		<p>Emisión de 6 capítulos transmitidos en Radio UACH y como podcast Spotify</p>	<p>transmitidos a través de la señal FM de la radio de la Universidad Austral de Chile, y contó con la retransmisión por el Canal de la UACH en la señal de cable 52 (SD) y 843 (HD) de Telsur y publicados en formato podcast (Spotify), con guiones revisados/validados y respaldos de participación.</p>	
<p>Específico 2 OE 2-Ampliar el alcance territorial y digital de la organización mediante una campaña comunicacional accesible.</p>	<p>Publicación de 12 piezas gráficas, 6 reels, y afiches digitales en redes sociales.</p>	<p>Campaña digital nacional en Instagram y Spotify.</p>	<p>Campaña digital ejecutada en Instagram y plataformas de audio, con publicaciones por capítulo (infografías, piezas gráficas y contenidos de convocatoria/difusión). Se reforzó la circulación mediante redes colaboradoras y mensajería directa. Se cuenta con registros y estadísticas de alcance adjuntas.</p>	<p>Registro en redes sociales y estadísticas de alcance.</p>
<p>Específico 3 OE 3-Fortalecer las capacidades institucionales en producción, difusión y sistematización con enfoque de derechos.</p>	<p>Elaboración de memoria digital y clip audiovisual final del proceso.</p>	<p>Memoria y publicación disponible post-ejecución</p>	<p>Memoria digital final elaborada y disponible post-ejecución, junto a registro audiovisual del proceso. Se consolidaron aprendizajes y productos comunicacionales, fortaleciendo capacidades institucionales en producción, difusión y sistematización con enfoque de derechos.</p>	<p>Registro audiovisual y documento final del proyecto.</p>

V. PRINCIPALES NUDOS CRÍTICOS Y ADAPTACIONES

Nº	Nudo Crítico Identificado	Medidas Adoptadas	Resultado de la Medida
1	Dificultad de nuestras invitadas de las comunas de la Unión y Panguipulli, para trasladarse a Valdivia por la grabación el día 22 de noviembre 2025.	Se realizan ambas grabaciones el día 22 de noviembre 2025, utilizando la plataforma Zoom Pro, para asegurar la participación de mujeres de otras comunas de la Región de Los Ríos.	Con la medida adoptada se logra mantener fecha y hora estipulada para las grabaciones, siendo un acierto en tanto se consigue a cabalidad el objetivo y cumplimiento de nuestra carta gantt.

VI. FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

Nº	Fortalezas (Internas)	Oportunidades (Externas)
1	Coordinación efectiva con Radio UACH, asegurando estándar técnico de grabación/emisión y una calendarización cumplida.	Proyectar una segunda temporada o nuevas series temáticas, ampliando formatos tales como pódcast, cápsulas y/o materiales educativos.
2	Coherencia metodológica del proyecto (enfoque de derechos, género y lenguaje neuroafirmativo) aplicada a contenidos de las entrevistas, convocatoria y difusión.	Fortalecer alianzas con instituciones educativas, de salud y redes territoriales para circulación del contenido e incidencia pública.
3	Equipo con competencias en producción, comunicaciones y resguardo ético de testimonios, que incluyó consentimientos y revisión de guion previa a la grabación de cada capítulo, asegurando el cuidado de las participantes.	Escalar medidas de accesibilidad comunicacional, tales como transcripciones, subtítulo, LSCh cuando corresponda y ampliar alcance en otras plataformas digitales.



VII. GESTIÓN FINANCIERA (Resumen Final)


Ítem	Aporte Asignado SernamEG	Aporte de la organización/persona natural	Ejecutado Total
Gastos en Personal	\$.-1.200.000	\$.- 1.600.000	\$.- 2.800.000
Gastos Operacionales	\$.- 1.800.000	\$.- 2.100.000	\$.- 3.900.000
Gastos de Inversión	\$.- 0	\$.- 0	\$.-0
Totales	\$.-3.000.000	\$.-3.700.000	\$.- 6.700.000

VIII. CONCLUSIONES Y DESAFÍOS

Nº	Conclusiones Relevantes	Desafíos Futuros
1	El proyecto se ejecutó íntegramente y alcanzó el 100% de los objetivos comprometidos, produciendo y difundiendo un ciclo radial de seis capítulos con enfoque de género y derechos.	Asegurar continuidad y sostenibilidad financiera para mantener el ciclo y ampliar su periodicidad, cobertura territorial y diversidad de voces.
2	El ciclo contribuyó a visibilizar experiencias de mujeres neurodivergentes y cuidadoras, fortaleciendo la conversación pública regional y la proyección digital de Corporación Antilén.	Profundizar en la posibilidad de generar una mayor accesibilidad en la presentación de los contenidos. Considerando por ejemplo las transcripciones completas de cada capítulo, subtítulo, ajustes de lectura fácil y otros apoyos según público objetivo.
3	La articulación con Radio UACH y la estrategia comunicacional permitieron asegurar difusión sostenida y dejar productos reutilizables (capítulos e infografías) como insumo para formación e incidencia.	Fortalecer mecanismos de evaluación de impacto (métricas de audiencia, retroalimentación de participantes y públicos) para orientar mejoras y alianzas futuras.



FIRMAS

<p>Firma Representante Legal Corporación Antilén</p>	 A handwritten signature in blue ink is written over the logo of Corporación Antilén. The logo is a stylized black 'A' with a dot above it, and the text 'CORPORACIÓN ANTILÉN' is printed below it.
<p>Firma Encargada/o Regional MPPS:</p>	

Evidencias Proyecto Folio 135638

Voces Diversas: Autismo,
neurodiversidad y discapacidad en
mujeres”

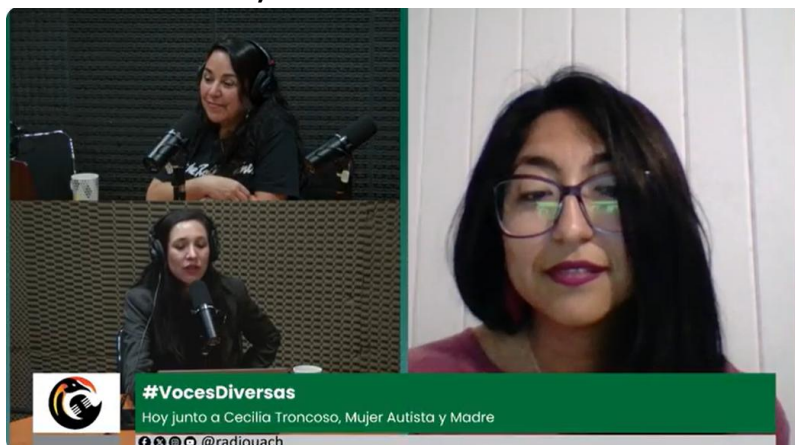
- **Capítulos Youtube**

Capítulo 1: “Siempre lo supe” – 01 de diciembre 2025



<https://www.youtube.com/watch?v=GC-FcHbrxBc&t=43s>

Capítulo 2: La maternidad autista, una realidad invisible – 03 de diciembre 2025



<https://www.youtube.com/watch?v=CevCXStyOHk&t=7s>

Capítulo 3: En mi comunidad también hay autismo – 05 de diciembre 2025



<https://www.youtube.com/watch?v=JMA2nUV9IT4&t=4s>

Capítulo 4: Salud mental y educación universitaria en personas neurodivergentes – 08 de diciembre 2025



<https://www.youtube.com/watch?v=6ymyvf8DNs&t=23s>

Capítulo 5: Disidencias neurodivergentes, identidades que incomodan – 10 de diciembre 2025



<https://www.youtube.com/watch?v=d8mDgXBK8PY&t=8s>

Capítulo 6: Una red que sostiene, cuidadoras y derechos – 15 de diciembre 2025



<https://www.youtube.com/watch?v=Figb-T0wDwk&t=12s>

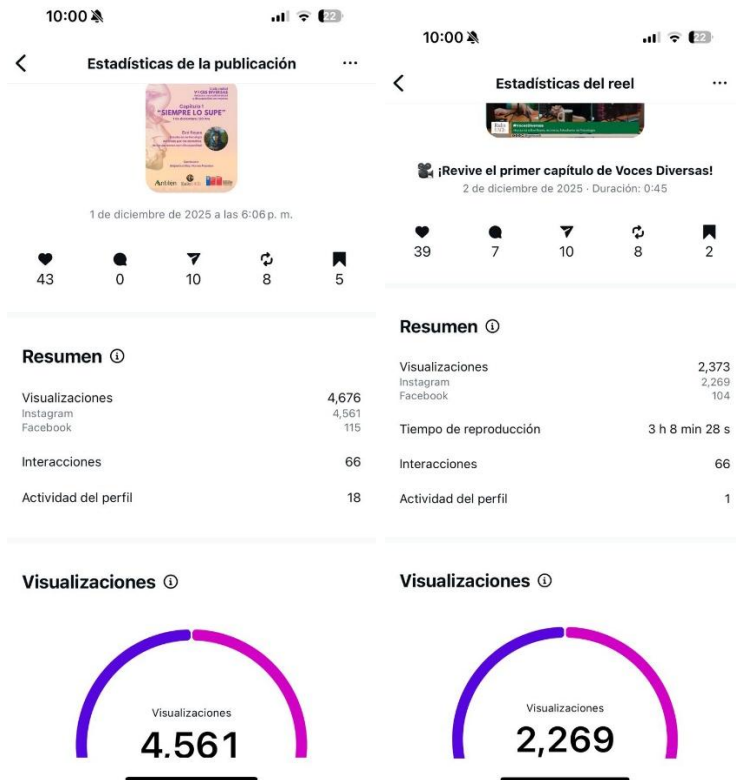
Clip audio visual: compilado final para RRSS



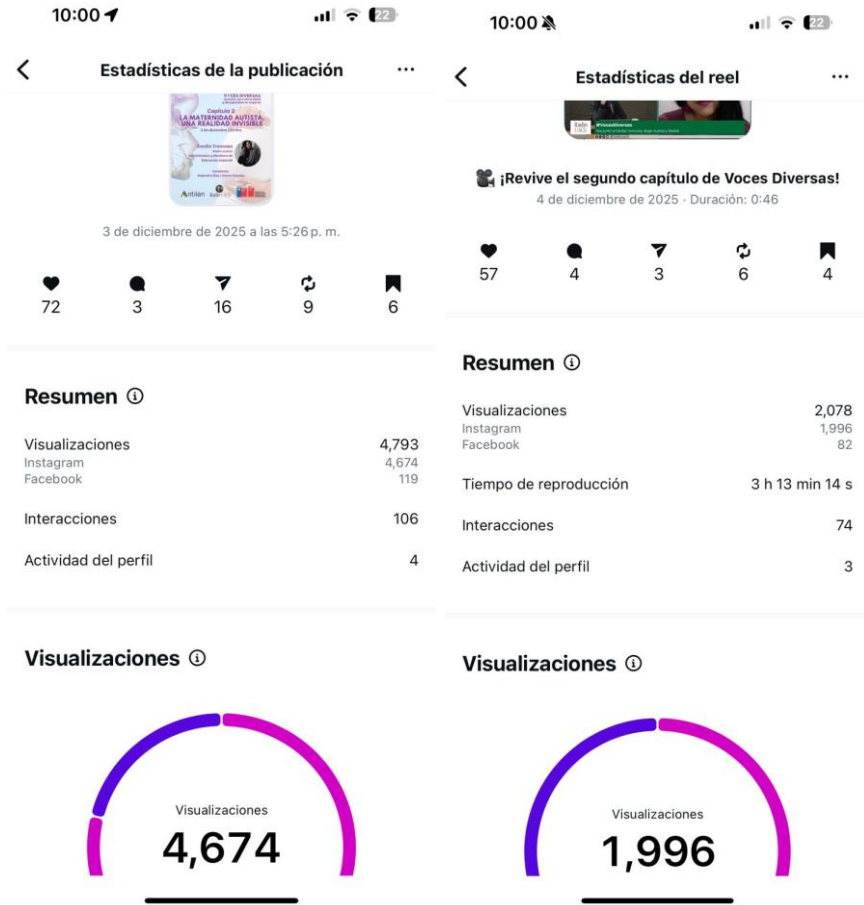
<https://www.instagram.com/p/DSbPYFHCPeA/>

Estadísticas de alcance por capítulo en RRSS

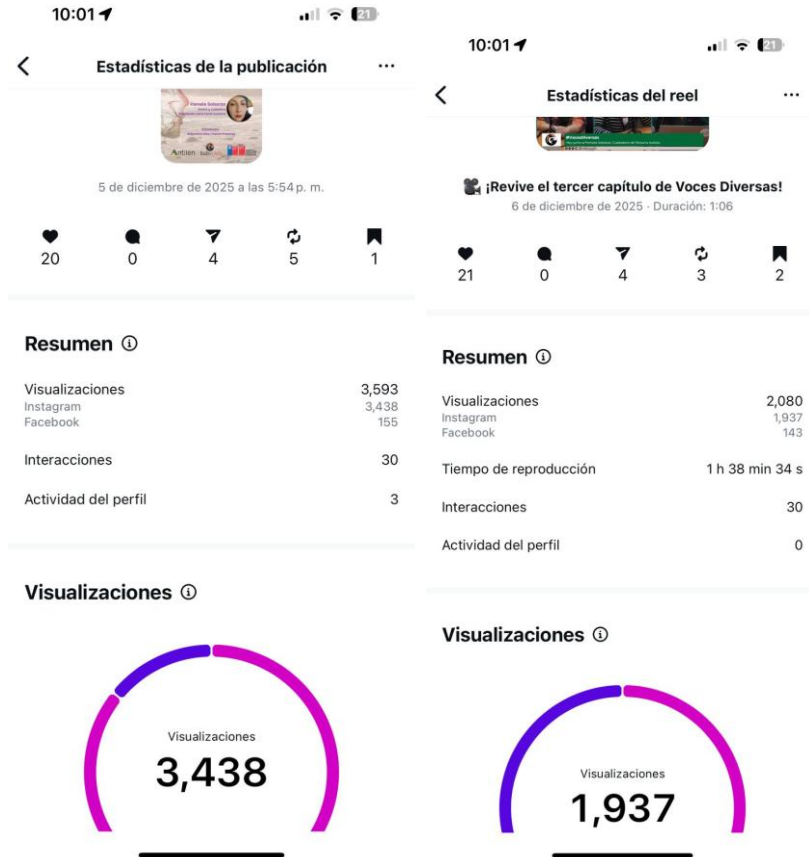
Capítulo 1: "Siempre lo supe"



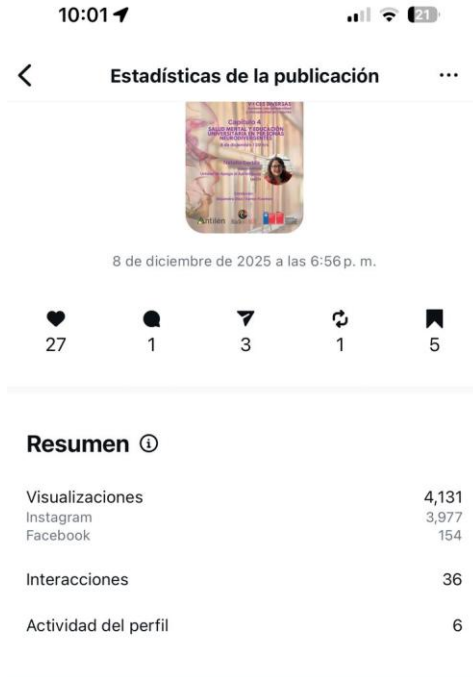
Capítulo 2: La maternidad autista, una realidad invisible



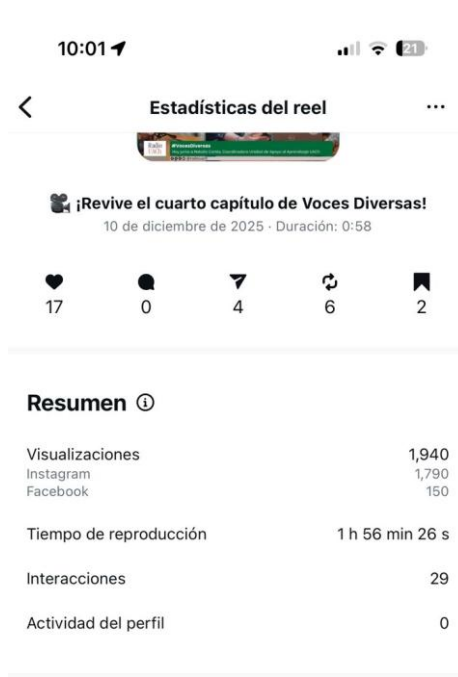
Capítulo 3: En mi comunidad también hay autismo



Capítulo 4: Salud mental y educación universitaria en personas neurodivergentes



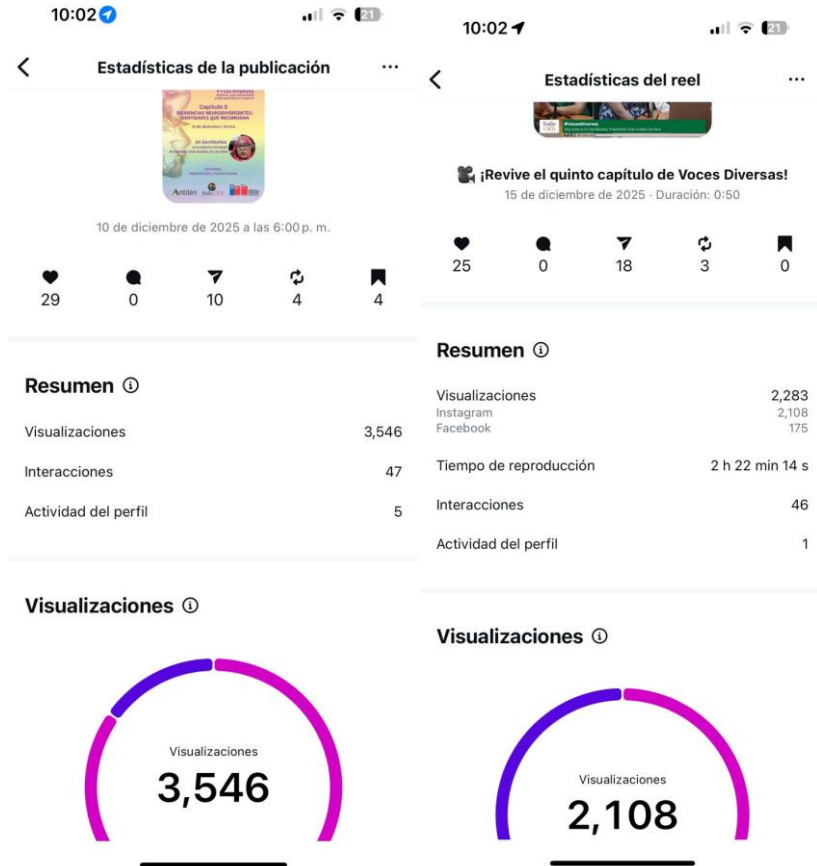
Visualizaciones ⓘ



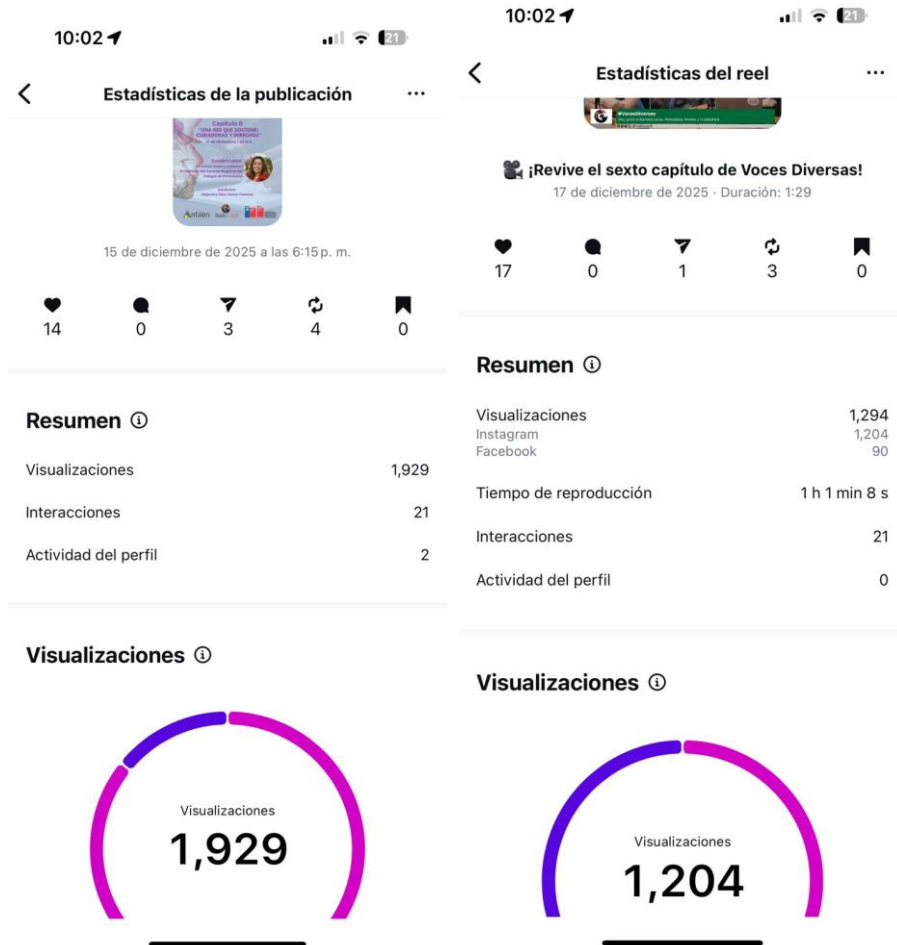
Visualizaciones ⓘ



Capítulo 5: Disidencias neurodivergentes, identidades que incomodan



Capítulo 6: Una red que sostiene, cuidadoras y derechos



Registro de piezas gráficas utilizadas para la publicación en redes Sociales:

Ciclo radial

VOCES DIVERSAS

Autismo, neurodiversidad
y discapacidad en mujeres



Disponible en FM,



streaming y Spotify



Antilén



Radio UACH

Financia:



Ministerio de
la Mujer y la
Equidad de
Género

Gobierno de Chile

Ejecuta:

SERNAMEG
Ministerio de la
Mujer y la Equidad
de Género

Gobierno de Chile

Este proyecto ha sido
financiado por el Fondo para
la Equidad de Género 2025
del Ministerio de la Mujer y
la Equidad de Género, que
es ejecutado por SernamEG

Ciclo radial
VOCES DIVERSAS
Autismo, neurodiversidad
y discapacidad en mujeres

Capítulo 1

“SIEMPRE LO SUPE”

1 de diciembre / 20 hrs

Eve Reyes

Estudiante de Psicología
Activista por los derechos
de las personas con discapacidad



Conducen:

Alejandra Díaz / Karen Fuentes

 Antilén


Radio UACH

Financia:



Ejecuta:



Este proyecto ha sido financiado por el Fondo para la Equidad de Género 2025 del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que es ejecutado por SernamEG

Ciclo radial
VOCES DIVERSAS
Autismo, neurodiversidad
y discapacidad en mujeres

Capítulo 2

LA MATERNIDAD AUTISTA, UNA REALIDAD INVISIBLE

3 de diciembre / 20 hrs

Cecilia Troncoso
Madre autista
Nutricionista y Monitora de
Educación Especial



Conducen:
Alejandra Díaz / Karen Fuentes

 **Antilén**


Radio UACH

Financia:



Ejecuta:



Este proyecto ha sido financiado por el Fondo para la Equidad de Género 2025 del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que es ejecutado por SernamEG

Ciclo radial
VOCES DIVERSAS
Autismo, neurodiversidad
y discapacidad en mujeres

Capítulo 3 **EN MI COMUNIDAD TAMBIEN HAY AUTISMO**

5 de diciembre / 20 hrs

Pamela Sobarzo
Madre y cuidadora
Residente zona rural costera



Conducen:
Alejandra Díaz / Karen Fuentes

 **Antilén**


Radio UACH

Financia:



Ejecuta:



Este proyecto ha sido financiado por el Fondo para la Equidad de Género 2025 del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que es ejecutado por SernamEG

Ciclo radial
VOCES DIVERSAS
Autismo, neurodiversidad
y discapacidad en mujeres

Capítulo 4

SALUD MENTAL Y EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN PERSONAS NEURODIVERGENTES

8 de diciembre / 20 hrs

Natalia Cortés

Coordinadora

Unidad de Apoyo al Aprendizaje
UACH



Conducen:

Alejandra Díaz / Karen Fuentes

 Antilén


Radio UACH

Financia:



Ejecuta:



Este proyecto ha sido financiado por el Fondo para la Equidad de Género 2025 del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que es ejecutado por SernamEG

Ciclo radial
VOCES DIVERSAS
Autismo, neurodiversidad
y discapacidad en mujeres

Capítulo 5

DISIDENCIAS NEURODIVERGENTES: IDENTIDADES QUE INCOMODAN

10 de diciembre / 20 hrs

Jin Santibañez

Licenciada de Psicología
Presidente Club Autista de Los Ríos



Conducen:

Alejandra Díaz / Karen Fuentes

 Antilén


Radio UACH

Financia:



Ejecuta:



Este proyecto ha sido financiado por el Fondo para la Equidad de Género 2025 del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que es ejecutado por SernamEG

Ciclo radial
VOCES DIVERSAS
Autismo, neurodiversidad
y discapacidad en mujeres

Capítulo 6

“UNA RED QUE SOSTIENE: CUIDADORAS Y DERECHOS”

15 de diciembre / 20 hrs

Sandra Leiva

Periodista, madre y cuidadora
Presidenta del Consejo Regional del
Colegio de Periodistas



Conducen:

Alejandra Díaz / Karen Fuentes

 **Antilén**


Radio UACH

Financia:



Ejecuta:



Este proyecto ha sido financiado por el Fondo para la Equidad de Género 2025 del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que es ejecutado por SernamEG

Capítulo 1 “SIEMPRE LO SUPE”

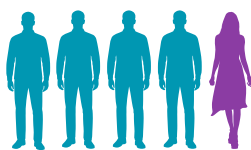
Diagnóstico tardío en mujeres autistas

Se refiere al proceso mediante el cual muchas mujeres autistas reciben la confirmación de su condición en la adultez, luego de trayectorias marcadas por la falta de reconocimiento, comprensión y apoyos adecuados.



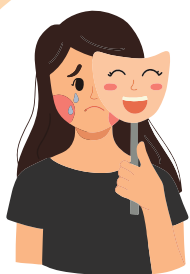
8 AÑOS MÁS TARDE

Muchas mujeres autistas acceden al diagnóstico varios años después que los hombres, debido a sesgos de género en los criterios y procesos de evaluación.



PROPORCIÓN DIAGNÓSTICA SESGADA

La relación 4:1 registrada históricamente responde a criterios diagnósticos centrados en identidades masculinas y no refleja la diversidad real de mujeres y personas no binarias autistas.



MAYOR RIESGO DE DEPRESIÓN Y ANSIEDAD

El diagnóstico tardío se asocia a trayectorias de camuflaje social, incomprensión y ausencia de apoyos oportunos, impactando la salud mental.

Capítulo 2

“LA MATERNIDAD AUTISTA, UNA REALIDAD INVISIBLE”

Embarazo y salud en mujeres neurodivergentes

Durante el embarazo y la maternidad, muchas mujeres autistas enfrentan la falta de apoyos adecuados y la escasa preparación de los equipos de salud para una atención respetuosa y accesible.



FALTA DE APOYOS Y AJUSTES

La ausencia de apoyos específicos y ajustes adecuados limita una experiencia de embarazo y maternidad acorde a las necesidades de mujeres autistas.



DIFÍCIL COMUNICACIÓN CON EQUIPOS DE SALUD

Las mujeres autistas reportan barreras en la comunicación y escasa comprensión de sus necesidades sensoriales y de regulación durante los controles.



EXPERIENCIAS DE CUIDADO Y VÍNCULO

Prácticas como la lactancia pueden favorecer el vínculo y la regulación cuando se desarrollan con acompañamiento respetuoso y sin imposiciones.

Capítulo 3 “EN MI COMUNIDAD TAMBIÉN HAY AUTISMO”

Acceso a diagnóstico y apoyos en zonas rurales

Las personas autistas que viven en zonas rurales, y sus familias, enfrentan brechas territoriales que dificultan la detección oportuna, el acceso a apoyos y el acompañamiento continuo, debido a la distancia y concentración de servicios especializados, impactando especialmente a mujeres y cuidadoras.



ACCESO RURAL LIMITADO

Estudios muestran que, en zonas rurales, el diagnóstico y apoyos para autismo son escasos por falta de especialistas y distancia geográfica.



SIN REDES COMUNITARIAS

80% de familias carece de apoyos locales, aumentando la carga de cuidado y desgaste emocional



BRECHAS EN TERAPIAS

El MINSAL reconoce que la cobertura de terapias para autismo es insuficiente en regiones, afectando especialmente a familias en contextos rurales.

Capítulo 4

“SALUD MENTAL Y EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN PERSONAS NEURODIVERGENTES”

Desafíos en la vida académica

Las exigencias del contexto universitario, cuando no incorporan apoyos ni adecuaciones, impactan la salud mental y la permanencia de personas neurodivergentes, especialmente mujeres y disidencias.



TDAH EN TRAYECTORIAS EDUCATIVAS

En Chile, cerca del 10% de niños y adolescentes presenta TDAH; las barreras que se expresan en la etapa escolar, sin apoyos adecuados, pueden proyectarse a lo largo de la trayectoria académica.



DEPRESIÓN EN ESTUDIANTES AUTISTAS

Las exigencias académicas y sociales, cuando no existen ajustes razonables ni apoyos adecuados, pueden generar altos niveles de desgaste emocional y afectar el bienestar en la vida universitaria.



DESERCIÓN ACADÉMICA

La interrupción de trayectorias académicas se relaciona con barreras institucionales y la falta de apoyos y adecuaciones, más que con las características de las personas neurodivergentes.

Capítulo 5

“DISIDENCIAS NEURODIVERGENTES: IDENTIDADES QUE INCOMODAN”

Interseccionalidad, discriminación y derecho a la identidad

La neurodivergencia se cruza con identidades sexo-genéricas disidentes en contextos donde persisten barreras de reconocimiento, prácticas discriminatorias y exclusión institucional, afectando el ejercicio pleno de derechos.



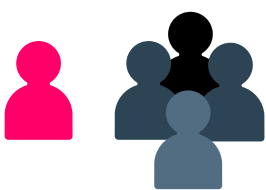
DISCRIMINACIÓN INTERSECCIONAL

Personas autistas tienen 4 veces más riesgo de discriminación por orientación sexual o identidad de género.



VIOLENCIA SIMBÓLICA EN MUJERES TRANS

La falta de reconocimiento de la neurodivergencia y de las identidades de género contribuye a prácticas de invalidación y violencia simbólica, especialmente en mujeres y personas trans.



AISLAMIENTO SOCIAL

Las barreras institucionales y sociales limitan la participación plena de personas neurodivergentes disidentes en espacios educativos y laborales.

Capítulo 6

“UNA RED QUE SOSTIENE: CUIDADORAS Y DERECHOS”

Corresponsabilidad, autocuidado y derecho a cuidar y ser cuidadas

En Chile, la sobrecarga de cuidado
recae mayoritariamente en mujeres.

La falta de reconocimiento y apoyo institucional
impacta su salud mental y vulnera su derecho al autocuidado.



CUIDADO DE PERSONAS MAYORES

El 77% de las personas que cuidan a personas
mayores o dependientes son mujeres. En este
grupo, los síntomas depresivos aumentaron 5,2
puntos porcentuales desde 2023.



CUIDADORAS NO REMUNERADAS

71% son mujeres.
El 42% dedica más de 4 horas diarias.
El grupo de 30–34 años concentra la mayor carga
de tiempo de cuidado.



CUIDAR LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

El 92% de quienes cuidan
a personas con discapacidad intelectual
o del desarrollo, son mujeres.

ANEXO N°3 INFORME TÉCNICO FINAL

ANEXO N°3.1 FORMATO INFORME TÉCNICO FINAL PARA LAS LÍNEAS FONAPI, EXCEPTO INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS

El informe técnico final se debe entregar una vez realizada la supervisión final del proyecto, con un plazo máximo de quince (15) días posteriores a la fecha de término de la ejecución.

Nombre y cargo de quien emite el informe:	Karen Fuentes Riveros
Fecha	12.03.2026

Identificación del Proyecto

Folio	14-101877-2024
Razón Social del Ejecutor	Corporación Antilén
N° de Resolución	3591
Región	Los Ríos
Coordinador(a) Proyecto	Karen Fuentes Riveros
Supervisor(a)	Lorena Sepúlveda Reyes
Nombre proyecto	Accesibilidad cognitiva y participación cultural como factor protector de la salud mental
Monto aprobado	\$22.624.000

I. Monitoreo de Actividades

MONITOREO DE ACTIVIDADES				
RESULTADO N° <u>1</u> : <i>Participación Inclusiva y Significativa en Eventos Culturales Emblemáticos</i>				
Actividades asociadas al resultado	Ejecutadas (mes)	Avance	Problemas observados	Soluciones propuestas
1. Se convocó a los beneficiarios directos del proyecto para participar activamente en los talleres situados en el marco de los eventos asociados: Festival Internacional de Cine de Valdivia -16 de octubre 2024, Feria del Libro Valdivia- 1de noviembre 2024, Festival Fluvial -30 de noviembre 2024, Festival Hualve - 14 de febrero 2025 Noche Valdiviana (en	Octubre 2024- octubre 2025	100%	Dado que los talleres se insertaban en el contexto de eventos públicos realizados por organizaciones distintas de la ejecutora, estuvimos sujetas su calendarización y/o planificación. Un cambio en la administración del MuT no hizo posible realizar el taller en dicho entorno, por	En Febrero (cuando originalmente estaba planificado el taller de la Noche Valdiviana), el taller se realizó en el marco de Festival Hualve (para cubrir el evento de ese mes) e igualmente se realizó el taller de la Noche Valdiviana en el mes de marzo, que originalmente estaba planteado como mes de receso de talleres. Lo anterior, permitió, a



<p>reemplazo de Mes de la Danza) – 1 de marzo 2025 Fungi Fest - 16 de mayo 2025 Festival Lluvia de Teatro – 7 de julio de 2025 Concierto 25 años Saiko – 8 de agosto de 2025 Cine en Teatro Cervantes (marco FICV 2025) -17 de octubre 2025</p>			<p>otra parte el cambio de calendario de la Noche Valdiviana de febrero a marzo permitió el reemplazo de uno de los talleres situados. El taller situado planificado en el contexto del mes de la danza en el Teatro Lord Cochrane no logró ser implementado debido a que la producción no tuvo con antelación fechas ni información de programación – producto de la incertidumbre por el cierre temporal del Teatro por reparaciones.</p>	<p>su vez, solventar la imposibilidad de concretar el taller que se debió suspender. Para asegurar la continuidad de la programación, en entornos diversos, se gestionó la realización de un taller en el Teatro Lord Cochrane, en el marco del concierto de la banda Nacional Saiko</p>
<p>2. - Se implementó un punto informativo atendido por PcD autistas en cada taller situado, lo que permitió ampliar el alcance de la intervención a públicos indirectos</p>	<p>Octubre 2024- octubre 2025</p>	<p>100%</p>	<p>Los anfitriones, al ser personas autistas, enfrentaron más episodios de agotamiento social y sensorial</p>	<p>Se abordó mediante la organización de turnos rotativos, a su vez, se observó que las y los anfitriones fueron ampliando su tolerancia a la demanda social progresivamente. Implementando estrategias guiadas por las profesionales del equipo</p>
<p>3.-Se habilitó una zona de descanso sensorial activa durante toda la jornada de los talleres situados, que fue utilizada por beneficiarios directos y otros asistentes al eventos</p>	<p>Octubre 2024- octubre 2025</p>	<p>100%</p>	<p>La habilitación de los espacios de descanso requirió adecuación a los diseños espaciales preestablecidos por cada evento como también diferenciación según públicos y entorno</p>	<p>Se implementó una lógica de Diseño contextual y flexible. Se ajustó el diseño de las zonas de descanso sensorial para adaptarlas al contexto y las características específicas de cada evento. Este enfoque permitió aprovechar las oportunidades ofrecidas por la producción de los eventos, garantizando que los espacios fueran funcionales y acogedores para los beneficiarios. Se fomentó la comunicación con los equipos de producción de cada evento para negociar adaptaciones en los espacios asignados, asegurando la</p>



				correcta implementación de los elementos sensoriales y su accesibilidad para los beneficiarios.
4.-Se elaboraron materiales gráficos adaptados a la línea gráfica de cada evento y difundidos por redes sociales y WhatsApp directo a los beneficiarios y en grupos de interés.	Octubre 2024-octubre 2025	100%	La participación de las PcD suele estar mediada por sus cuidadoras/es, lo que en algunos casos es una barrera en la entrega de la información anticipatoria	Se abordó educando a las y los cuidadores sobre cómo presentar el material y la importancia de hacerlo oportunamente. Estas acciones fueron realizadas de forma paralela y personalizada durante las actividades de participación en eventos.

RESULTADO N°_2 : Fortalecimiento de Capacidades de Equipos de Producción para la Inclusión con Enfoque de Derechos y Género

Actividades asociadas al resultado	Ejecutadas (mes)	Avance	Problemas observados	Soluciones propuestas
Se realizaron charlas dirigidas a los equipos de producción de los talleres situados del Festival Internacional de Cine de Valdivia y la Feria del Libro Valdivia sobre implementación de medidas de accesibilidad cognitiva y sensorial.	Octubre 2024-octubre 2025	100%	Las charlas no fueron presentadas como un requisito para los eventos beneficiarios de la intervención por lo que no pudimos exigirles a todos los eventos la misma modalidad ni perfil de participantes	Variamos los formatos para abordar la formación y sensibilización: extendimos las reuniones de coordinación con información sobre la funcionalidad de los apoyos y buen trato a PcD. En el caso de Lluvia de Teatro el productor del evento nos derivó con compañía de teatro, por lo que la instancia formativa se adaptó a sus ámbitos de acción e interés
Se elaboró material diferenciados para cada evento, con recomendaciones en formato de bolsillo según la naturaleza de cada evento. Este diseño fue presentado a cada equipo con la explicación del sentido y aplicación	diciembre 2024-octubre 2025	100%	No todas las producciones nos entregaron su línea gráfica de forma oportuna	El diseñador con quien trabajamos imitó los estilos y recogió elementos gráficos de las redes de cada evento para asegurar la continuidad de las líneas gráficas (aspecto que se abordó con rigor para asegurar la integración de nuestras actividades a la lógica de los eventos)
Se desarrollaron y difundieron videos de anticipación y guías de participación accesibles para cada taller situado, orientados tanto a los beneficiarios como a los equipos de producción.	Octubre 2024-octubre 2025	100%	Las formas de trabajo de las producciones generales de los eventos resultaron variadas, así como la información de anticipación que pudimos levantar de cada uno, por lo que	El equipo profesional del proyecto verificó y completo la información



			el alcance de los contenidos tuvo variaciones	
RESULTADO N° 3 : Empoderamiento y Autonomía Progresiva de Beneficiarios				
Actividades asociadas al resultado	Ejecutadas (mes)	Avance	Problemas observados	Soluciones propuestas
Se implementaron materiales de anticipación y guías de participación accesibles, facilitando la preparación autónoma de los beneficiarios para participar en los talleres situados.	Octubre 2024-octubre 2025	100%	Aseguramiento de la revisión previa del material para quienes requieren mediación por parte de sus cuidadoras/es	Socialización con cuidadores de la relevancia de esta acción, lo que permitió ampliar progresivamente la utilización
Beneficiarios participaron activamente en los talleres situados, fortaleciendo sus recursos emocionales y experiencias positivas de participación inclusiva.	Octubre 2024-octubre 2025	100%	Condiciones de salud y apoyos de movilidad afectaron la participación de todos los beneficiarios en todas las actividades	Se aseguró el monitoreo de la situación individual de cada participante a través de la gestión de la encargada de vinculación
Se implementaron espacios de descanso y orientación con PcD como anfitriones, fomentando el sentido de identificación de las necesidades y modelamiento de estrategias personales	Octubre 2024-octubre 2025	100%	Las PcD que fueron colaboradoras necesitaron apoyos estructurados para la realización de sus labores	El equipo profesional acompañó los procesos individuales de sus colegas en situación de discapacidad para asegurar la adopción de las orientaciones de trabajo como también la gestión de acciones de autocuidado



Actividades realizadas No Programadas para el Resultado N° 1 : Participación Inclusiva y Significativa en Eventos Culturales Emblemáticos

1. Realización de taller situado en Festival Hualve, permitió ofrecer una instancia de participación inclusiva y significativa en una fecha de alta demanda de actividades (vacaciones y Día de los enamorados) propiciando una oportunidad de participación en un contexto de expectativas sociales, lo que fomenta el perfil "significativo" de la actividad
2. Realización de taller situado en Concierto 25 años Saiko, generó una oportunidad de participación en un evento auténtico de relevancia nacional, propiciando una experiencia significativa en evento cultural emblemático por la relevancia de los artistas.
3. Colaboraron con el equipo de anfitriones personas voluntarias en situación de discapacidad que en primera instancia fueron público indirecto como público general en los eventos. Esto nos permitió extender el impacto generando espacios de participación activa para la comunidad en entornos de identificación positiva.

II. Monitoreo de Resultados

MONITOREO DE RESULTADOS				
RESULTADO N°1 : Participación Inclusiva y Significativa en Eventos Culturales Emblemáticos				
Indicador/es asociado/s al resultado	Verificador	Avance	Problemas observados	Soluciones propuestas
1. Personas con discapacidad que participaron en talleres situados en eventos culturales.	Registro de fotográfico y audiovisual de difusión y prensa de las actividades.	100%	La participación de algunos beneficiarios se vio condicionada en determinadas actividades por factores de salud o requerimientos de apoyo de movilidad.	Se promovió una participación flexible en las distintas actividades del proyecto, priorizando el bienestar de los participantes.
2. Eventos culturales que incorporaron medidas de accesibilidad cognitiva y apoyo sensorial en el marco del proyecto.	Registro fotográfico de la implementación de los espacios de descanso sensorial.	100%	Las características espaciales y logísticas de cada evento exigieron adaptar el diseño de los apoyos sensoriales.	Se implementó un diseño flexible de los espacios de descanso sensorial, ajustado a las condiciones de cada evento.
Nivel de avance del Resultado al mes		100%		

Aprendizajes: (señale los principales aprendizajes)

La implementación de talleres situados en el contexto de eventos culturales abiertos permitió constatar que la accesibilidad cognitiva y los apoyos sensoriales no deben concebirse como adaptaciones aisladas, sino como un conjunto articulado de estrategias que preparan, acompañan y sostienen la experiencia de participación. La combinación de materiales de anticipación, puntos de orientación y espacios de regulación sensorial permitió que personas con discapacidad cognitiva y necesidades de apoyo sensorial pudieran participar en entornos culturales complejos con mayores niveles de seguridad y confianza.

Asimismo, se observó que la participación en eventos culturales reales —y no en entornos simulados— genera experiencias de mayor significado para los beneficiarios. La presencia en espacios culturales compartidos con la comunidad favorece el desarrollo del sentido de pertenencia, la apropiación de los espacios públicos y el reconocimiento de la propia participación cultural como un derecho.

Otro aprendizaje relevante fue la importancia de implementar estas estrategias desde un enfoque flexible y contextual. Cada evento cultural presenta condiciones espaciales, logísticas y organizacionales distintas, lo que requiere adaptar los apoyos de accesibilidad a cada contexto. Este proceso permitió desarrollar criterios de diseño contextual que posteriormente se han incorporado al modelo de **accesibilidad cognitiva impulsado por la organización.**



--

MONITOREO DE RESULTADOS				
RESULTADO N°2 : Fortalecimiento de Capacidades de Equipos de Producción para la Inclusión con Enfoque de Derechos y Género				
Indicador/es asociado/sal resultado	Verificador	Avance	Problemas observados	Soluciones propuestas
Eventos culturales que incorporaron orientaciones sobre accesibilidad cognitiva y apoyo sensorial en el desarrollo de las actividades.	Material informativo elaborado para cada evento – Minutas de comunicación	100%	Las dinámicas de producción de los distintos eventos presentaron variaciones en sus formas de organización y adhesión a la minuta de comunicaciones	Las orientaciones fueron integradas de forma flexible en el desarrollo de las actividades, según las opciones dadas por los equipos de producción general de los eventos. En los casos con menor adhesión a la minuta comunicacional se reforzó el ejercicio de difusión mediante la gestión de prensa de la organización ejecutora
Materiales accesibles de anticipación elaborados para facilitar la participación en los eventos culturales.	Guías de participación orientación a la participación ajustadas a los eventos.	100%	En algunos casos la información disponible sobre los eventos fue limitada o se entregó con escasa anticipación.	El equipo del proyecto complementó la información disponible para asegurar la utilidad de los materiales.
Nivel de avance del Resultado al mes		100%		
Aprendizajes: (señale los principales aprendizajes)				
<p>La experiencia del proyecto evidenció que los equipos de producción cultural presentan una alta disposición a incorporar medidas de accesibilidad cuando estas se presentan de manera concreta, aplicable y vinculada directamente a las dinámicas de sus eventos. Las orientaciones prácticas, acompañadas de materiales claros y ejemplos situados, facilitaron la comprensión del sentido y la utilidad de los apoyos de accesibilidad.</p> <p>También se constató que los procesos de sensibilización y transferencia de herramientas resultan más efectivos cuando se integran a las dinámicas reales de coordinación y producción de los eventos, en lugar de plantearse exclusivamente como instancias formativas independientes. La interacción directa durante la preparación e implementación de las actividades permitió generar aprendizajes compartidos y fortalecer la colaboración entre equipos de producción y organizaciones que trabajan en inclusión. A partir de esta experiencia se reafirmó la importancia de contar con materiales de anticipación y orientación accesible como herramientas clave para la inclusión cultural. Estos materiales no solo apoyan a los beneficiarios, sino que también facilitan que los equipos organizadores comprendan las necesidades de accesibilidad desde una perspectiva práctica y situada.</p>				

MONITOREO DE RESULTADOS
RESULTADO N°3 : Empoderamiento y Autonomía Progresiva de Beneficiarios



Indicador/es asociado/s al resultado	Verificador	Avance	Problemas observados	Soluciones propuestas
1. Beneficiarios que participaron en talleres situados desarrollando experiencias de participación cultural accesible.	Registro fotográfico de participación en actividades.	100%	Las condiciones de salud y requerimientos de apoyo influyeron en la participación de algunos beneficiarios en determinadas actividades.	Se promovió la participación flexible según las condiciones individuales de cada participante.
2. Beneficiarios que utilizaron apoyos sensoriales disponibles durante las actividades.	Registro fotográfico de los espacios de descanso sensorial con usuarios	100%	Algunos beneficiarios requirieron acompañamiento inicial para reconocer y utilizar los apoyos disponibles.	El equipo del proyecto acompañó el uso de estrategias de autorregulación.
Nivel de avance del Resultado al mes		100%		



Aprendizajes: (señale los principales aprendizajes)

La participación sostenida en eventos culturales accesibles permitió observar que las personas con discapacidad desarrollan progresivamente mayores niveles de confianza para desenvolverse en espacios públicos cuando cuentan con apoyos adecuados y experiencias positivas previas. La repetición de experiencias de participación en distintos eventos culturales contribuyó a que los beneficiarios reconocieran estrategias personales para anticipar, regular y sostener su participación en entornos de alta estimulación.

Asimismo, la presencia de personas con discapacidad en roles activos dentro de las actividades —como anfitriones o colaboradores— se evidenció como una estrategia especialmente significativa para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la identificación con las experiencias de participación cultural. Estos roles permitieron modelar estrategias de participación y contribuir a visibilizar la diversidad de formas de estar presentes en los espacios culturales.

Finalmente, el uso sistemático de materiales de anticipación accesibles se consolidó como una herramienta fundamental para reducir la incertidumbre y favorecer la preparación autónoma de los participantes. La experiencia permitió identificar criterios prácticos para el diseño de estos materiales, los cuales han sido posteriormente incorporados en el desarrollo metodológico del trabajo de la organización en materia de accesibilidad cultural.

III. Monitoreo de Objetivo

MONITOREO DE OBJETIVO

OBJETIVO: Promover la salud mental y el bienestar emocional de las personas con discapacidad cognitiva y necesidades sensoriales, así como de sus cuidadores, a través de la implementación de un modelo de accesibilidad cognitiva y sensorial en eventos culturales en Valdivia, Región de Los Ríos, que fomente la participación inclusiva, el desarrollo de recursos emocionales, junto a la promoción de derechos culturales y de participación.

Indicador/es asociado/s al objetivo	Verificador	Avance	Problemas observados	Soluciones propuestas
1. Participación efectiva de personas con discapacidad cognitiva y necesidades sensoriales en eventos culturales con implementación de medidas de accesibilidad cognitiva y sensorial.	Registro audiovisual y fotográfico de talleres situados, instancias de mediación y acompañamiento durante los eventos.	100%	La diversidad de condiciones sensoriales, niveles de energía y disponibilidad familiar de los beneficiarios influyó en la continuidad de participación en todos los eventos programados.	Se promovieron distintas formas de participación, priorizando el bienestar de los participantes y facilitando el uso de apoyos sensoriales y espacios de descanso durante las actividades.
2. Difusión efectiva de actividades y convocatorias dirigidas a beneficiarios y sus redes de apoyo.	Material gráfico difundido en redes sociales y mensajes de convocatoria enviados por canales directos de comunicación.	100%	Los beneficiarios y sus cuidadores utilizan distintos canales de comunicación, lo que dificulta centralizar la difusión en un solo medio.	Se mantuvo una estrategia de comunicación flexible utilizando diversos canales de contacto según las preferencias de cada beneficiario/cuidador y su red de apoyo.
3. Implementación de puntos informativos y espacios de apoyo sensorial para favorecer la participación inclusiva en los eventos culturales.	Registro fotográfico de puntos informativos y zonas de descanso sensorial implementadas durante las actividades.	100%	La implementación de los apoyos debió adaptarse a las condiciones espaciales y organizativas de cada evento cultural.	Se desarrolló una lógica de diseño contextual y flexible que permitió ajustar los apoyos de accesibilidad a las características de cada evento.



Nivel de cumplimiento del objetivo al mes.	100%		
Aprendizajes: <i>(señale los principales aprendizajes)</i>			
<p>La ejecución del proyecto permitió constatar que la participación cultural accesible constituye una estrategia significativa para promover el bienestar emocional y la participación social de personas con discapacidad. La presencia de apoyos de anticipación, orientación en terreno y espacios de regulación sensorial facilitó condiciones que permitieron a los beneficiarios desenvolverse con mayor seguridad y confianza en entornos culturales abiertos.</p> <p>Asimismo, la experiencia evidenció que la accesibilidad cognitiva y sensorial debe abordarse como un conjunto articulado de estrategias que preparan, acompañan y sostienen la experiencia cultural. Este enfoque permitió comprender que la participación inclusiva no depende únicamente de la eliminación de barreras físicas, sino también de la existencia de apoyos que reduzcan la incertidumbre, faciliten la comprensión del entorno y validen distintas formas de participación.</p> <p>Finalmente, el proyecto permitió sistematizar aprendizajes relevantes para el desarrollo de estrategias de accesibilidad cultural en contextos comunitarios, los cuales posteriormente han contribuido a fortalecer el enfoque metodológico de accesibilidad cognitiva y apoyos sensoriales impulsado por la organización.</p>			

IV. Monitoreo Enfoque de género

Pregunta	1.- ¿de qué manera el proyecto promovió acciones afirmativas y/o transformadoras dirigidas a eliminar y/o aminorar inequidades, brechas y barreras de género existentes?
Acciones	<p>El proyecto promovió acciones afirmativas mediante la participación activa de mujeres y diversidades sexo-genéricas, incluidas personas trans y no binarias, en roles visibles dentro de la implementación, especialmente en labores de anfitriónaje, orientación y apoyo a beneficiarios durante los eventos culturales. Asimismo, se resguardó un trato respetuoso hacia la identidad de género de las personas participantes, considerando nombres sociales, pronombres y formas de trato pertinentes, en coherencia con lo comprometido en la postulación respecto del reconocimiento de necesidades diferenciadas y la generación de acompañamientos pertinentes.</p> <p>De igual forma, los espacios implementados por el proyecto —como puntos informativos y zonas de descanso sensorial— fueron concebidos como entornos seguros, acogedores y respetuosos para personas con discapacidad de distintas identidades de género, favoreciendo una participación cultural libre de discriminación y reconociendo barreras específicas que afectan a mujeres y diversidades sexo-genéricas en situación de discapacidad.</p>
Verificadores	Registro fotográfico de puntos informativos y zonas de descanso sensorial implementadas; material gráfico y comunicacional difundido en el marco del proyecto.
Avance	100%
Problemas observados	Durante la implementación surgió la necesidad de equilibrar el resguardo de identidades y diversidades sexo-genéricas con los criterios de accesibilidad cognitiva que orientaban el proyecto. En particular, se observó que ciertas fórmulas lingüísticas no estandarizadas, como expresiones terminadas en “e”, podían dificultar la comprensión de los contenidos por parte de personas con discapacidad cognitiva o con necesidades de apoyo en el procesamiento del lenguaje.
Soluciones propuestas	Este aspecto fue reflexionado por el equipo de trabajo, conformado tanto por profesionales con formación especializada en género, discapacidad y accesibilidad cognitiva, como por personas pertenecientes a diversidades sexo-genéricas. A partir de esa reflexión, se consensó priorizar el uso de lenguaje claro y comprensible, evitando fórmulas que pudieran aumentar la carga cognitiva, sin renunciar por ello al reconocimiento y respeto de las identidades de género de las personas participantes, lo que se resguardó mediante el uso de nombres sociales, pronombres y formas de trato pertinentes.



Pregunta	2.- ¿ cuál fue el aporte del especialista en género en el desarrollo del proyecto para que se cumpla con el enfoque de género?
Acciones	El aporte del equipo con experiencia en enfoque de género se expresó en la orientación transversal de la implementación del proyecto, velando por que las acciones de accesibilidad consideraran también las brechas que afectan a mujeres y diversidades sexo-genéricas con discapacidad. Esto implicó revisar la pertinencia de las formas de convocatoria, trato, acompañamiento y participación de beneficiarios y colaboradores, así como favorecer una implementación coherente con una perspectiva de derechos y de reconocimiento de la diversidad. Asimismo, este aporte fue relevante para resolver de manera situada la relación entre inclusión de género y accesibilidad cognitiva. El equipo analizó críticamente las formas de lenguaje a utilizar en materiales y comunicaciones, considerando tanto la necesidad de reconocimiento de identidades sexo-genéricas como la necesidad de asegurar comprensión y legibilidad para los beneficiarios del proyecto. Esta reflexión permitió adoptar decisiones consensuadas, técnica y éticamente fundamentadas, acordes a la naturaleza de la intervención.
Verificadores	Registro fotográfico de actividades implementadas con participación de mujeres y diversidades sexo-genéricas en roles visibles; material gráfico y comunicacional elaborado en el marco del proyecto.
Avance	100%
Problemas observados	El enfoque de género no siempre se traduce en actividades separadas o fácilmente aislables, ya que en este proyecto operó de manera transversal. Además, surgieron tensiones prácticas entre ciertas formas de expresión asociadas a inclusión de género y la necesidad de mantener comunicaciones simples y cognitivamente accesibles.
Soluciones propuestas	Se integró el enfoque de género de manera transversal en la ejecución, explicitándolo en el trato a beneficiarios, en la participación visible de diversidades sexo-genéricas y en la configuración de espacios seguros dentro de los eventos culturales. Respecto del lenguaje, el equipo adoptó una decisión consensuada de priorizar lenguaje claro y comprensible, manteniendo el respeto efectivo de nombres sociales, pronombres e identidades de género de las personas participantes.

V. Presupuesto

Categoría presupuestaria	Ppto. aprobado	Ppto. Ejecutado	Saldo sin ejecutar	% ejecución presupuestaria
Operacional Personal	\$5.065.205	\$5.050.690	\$14.515	88,17%
Operacional Material	\$3.300.000	\$2.192.492	\$1.107.508	
Operacional	\$12.536.795	\$10.983.425	\$1.553.370	
Personal Administrativo	\$1.722.000	\$1.722.000	\$0	100%
Total	\$22.624.000	\$19.948.607	\$2.675.393	88,17%
Los recursos no ejecutados será reintegrados al fondo mediante el mecanismo correspondiente				



Problema observado	Solución Propuesta
1. No presupuestamos gastos relacionados con el traslado, carga/descarga y bodegaje de los implementos de apoyo y mobiliario.	1. La organización ejecutora solventó los costos asociados
2. Las horas de trabajo de ejecución asociadas a preproducción y validación, así como la alimentación del equipo durante las jornadas de trabajo no fue presupuestada en los costos de ejecución	2. La organización ejecutora solventó los costos asociados
3. La rebaja presupuestaria planteada inicialmente generó modificaciones al diseño de la iniciativa	3. La organización tuvo que flexibilizar el diseño, adecuándose al recorte presupuestario y solventar lo que no pudo ser cubierto y quedó fue de presupuesto
4. Las compras en plataformas como Mercado Libre exigen pago con tarjeta de crédito (y como PJ sin fines de lucro, no con contamos con tarjeta de crédito). Las compras de materiales que se realizaron mediadas por el uso de tarjetas personales (sin prever el procedimiento administrativo que regularizara el uso de tarjetas de crédito de personas naturales para la gestión de recursos) no resultan admisibles para la rendición de la ejecución presupuestaria	4. La organización solventó los gastos y reintegra los fondos que no son administrativamente admisibles

En caso de existir modificaciones de presupuesto indicarlas a continuación:

Durante la ejecución se efectuó una modificación presupuestaria destinada a optimizar los recursos del proyecto. Esta contempló la eliminación del ítem de movilización, cuyos recursos fueron redistribuidos para reforzar el componente de recursos humanos y ampliar los gastos operativos asociados a la elaboración, validación, diseño e impresión de materiales de apoyo vinculados a los objetivos del proyecto. Esta adecuación permitió fortalecer la implementación de las actividades y mejorar las condiciones de ejecución del equipo y de atención a beneficiarios.



VI. Listado de Beneficiarios(as) Directos(as) que participaron de las acciones del proyecto (no aplica a la Línea de investigación y estudios)

NÓMINA DE BENEFICIARIOS (Agregue cuantas filas estime necesarias)							
Nombre completo	Cédula de Identidad	Fecha de Nacimiento	Dirección	Comuna	Sexo	Género (Femenino, Masculino, Transfemenino, Transmasculino, No Binario, no se identifica con ninguno)	Tiene RND (Si/No)
Pamela Nazaret Jaduri Sobarzo	24.511.947-K	19/01/2014	Avenida Héroe Navales 532, Los Molinos	Valdivia	Femenino	Femenino	SI
Catalina Antilef Bilbao	20.314.297-8	22/11/1999	Ricardo Rodas pasaje 3 casa 145	Valdivia	Femenino	Femenino	SI
Camila Solis Delgado	19.249.503-2	12/06/1996	Pasaje Ambar 2244	Valdivia	Femenino	Femenino	En trámite
Gastón Sebastián López Alfaro	25.064.779-4	05/08/2015	Fortín Longotoro 1580	Valdivia	Masculino	Masculino	SI
Javier Alejandro Velásquez Mendoza	22.318.064-7	23/01/2007	Santa Marta 4015	Valdivia	Masculino	Masculino	SI
Emiliano Alejandro Silva Castillo	25.581.296-3	29/11/2016	Domeyko 250	Valdivia	Masculino	Masculino	SI
Constanza Valentina Celedon Valenzuela	21.237.583-K	31/02/2003	Martín Pescador 1072	Valdivia	Femenino	Femenino	Si
Joaquin Hidalgo Mancilla	25.761.397-6	11/05/2017	Lago Chapo 029	Valdivia	Masculino	Masculino	En Trámite
Cristian Fabián Viveros Inostroza	20.346.072-4		Nelson Oyarzún 2865	Valdivia	Masculino	Masculino	SI
Rocío Belén Islas Vera	22.745.930-1	17/06/2008	Villa Angachilla, Pasaje 1, 224	Valdivia	Femenino	Femenino	SI
Matías Hernán Sánchez Vargas	21.844.595-0	07/11/2004	Bombero Reyes 218	Valdivia	Masculino	Masculino	No
Juan David chorobinsky Vargas	23.853.861-0		bomberos reyes 218 las animas	Valdivia	Masculino	Masculino	No
Alexia Nahara Balda Silva	22.038.414-4	09/10/2005	Francisco de Aguirre 205	Valdivia	Femenino	Femenino	SI
Pablo René Catalán Verdugo	16.871.654-0	11/07/1988	Avenida Francia 630 Departamento 34	Valdivia	Masculino	Masculino	Vencida
Benjamín Espinoza Gallardo	23.528.674-2	08/01/2011	Tacora 717	Valdivia	Masculino	Masculino	SI
Diego Enrique Lefno Alarcón	21.890.621-4	20/07/2005	Aguas Blancas 279	Valdivia	Masculino	Masculino	SI
Florencia Valentina	22.009.610-6	31/12/2005	Baquedano 1186	Valdivia	Femenino	Femenino	SI



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/IROP CZ-827>

Geldres Alvarado							
Fernando Alonso Lillo Pérez	22.497.954-1	04/09/2007	Pedro Montoya 191	Valdivia	Masculino	Masculino	SI
Juan Guillermo Mariño Sanhueza	21.060.524-K	23/05/2003	Andres Bello, Pasaje D 302	Valdivia	Masculino	Masculino	SI
Erica Constanza Miranda Salazar	20.942.234-4	25/12/2001	San Isidora 180	Valdivia	Femenino	Femenino	SI
Isabella María Mora Carter	21.326.677-2	13/6/2003	Bonifacio 135	Valdivia	Femenino	Femenino	SI
Felipe Eduardo Pérez Esparza	22.746.877-7	14/6/2008	Las Horquetas 231	Valdivia	Masculino	Masculino	SI
Sebastián Antonio Tirapegui Flandes	22.205.715-9	10/9/2006	Ignacio de la Carrera, Pasaje 10, 5406	Valdivia	Masculino	Masculino	SI
Victoria Belén Hidalgo Figueroa	21.448.537-0	8/10/2003	Los Naranjos 390	Valdivia	Femenino	Femenino	SI
Aylin Millaray Vera Leiva	21.559.439-2	11/6/2004	Arturo Mutis, San Pablo 3794	Valdivia	Femenino	Femenino	SI
Marcelo José Zambrano Carrillo	22.230.878-K	7/9/2005	Los Chañares 311	Valdivia	Masculino	Masculino	SI
Vicente Benjamín González Quilapan	21.996.561-3	29/11/2005	Cau Cau 5412	Valdivia	Masculino	Masculino	SI
Amaya Aileen Foz Castillo	22.470.443-7	6/8/2007	Enrique Agüero 1271	Valdivia	Femenino	Femenino	SI
Elizabeth Bilbao Castro	22.998.550-7	11/4/2009	Corvi 7, 4019	Valdivia	Femenino	Femenino	SI
Luis Felipe Vera Bilbao	14.095.325-3	2/3/1981	Condominio Los Cisnes, Parcela 12	Valdivia	Masculino	Masculino	SI

Sexo	NÚMERO DE BENEFICIARIOS(AS) DIRECTOS/AS POR GRUPO ETARIO						
	0-5	6-14	15-29	30-64	65-más	indefinido	Total
Mujeres	0	1	12	2	0	0	15
Hombres	0	4	7	0	2	2	15
TOTAL							30

VII. Coordinación y Complementariedad

Describe las acciones de coordinación con otros actores involucrados que facilitaron el desarrollo de las actividades del proyecto, considerando la búsqueda de recursos complementarios o la realización de acciones conjuntas.

Entidad coordinada	Acciones de coordinación	Observaciones



<p>1. Equipos de producción de eventos culturales de la comuna de Valdivia (CCMValdivia – Feria del Libro y Lluvia de Teatro; CPCV – Festival Internacional de Cine de Valdivia; Mutantes Producciones – FungiFest; CSI Latam – concierto Saiko; Agrupación de Músicos de Blues de Valdivia – Festival Hualve)</p>	<p>Coordinación para la participación de beneficiarios en eventos culturales de la ciudad y para la implementación de talleres situados, puntos informativos y espacios de descanso sensorial durante el desarrollo de las actividades del proyecto.</p>	<p>La coordinación permitió adaptar las medidas de accesibilidad cognitiva y apoyo sensorial a las características logísticas y espaciales de cada evento cultural, facilitando la participación de los beneficiarios en contextos culturales abiertos.</p>
<p>2. Asociación Patrimonial Cultural de Los Ríos (APC) – administración del Teatro Regional Cervantes</p>	<p>Coordinación para la implementación de actividades del proyecto en el Teatro Regional Cervantes, considerando que en este espacio coincidieron distintos eventos culturales desarrollados por organizadores diversos. Esta articulación permitió gestionar condiciones de acceso, orientación y apoyo sensorial en un espacio de alta relevancia para la programación cultural regional.</p>	<p>El Teatro Regional Cervantes constituye un referente de la actividad cultural en la región, por lo que su incorporación en el proyecto tuvo un valor estratégico. La experiencia permitió familiarizar a los beneficiarios con un espacio al que es altamente probable que vuelvan a asistir en futuras actividades culturales, fortaleciendo la anticipación, la confianza y la proyección de participación cultural más allá de la ejecución del proyecto.</p>
<p>3. Establecimientos educacionales vinculados a beneficiarios (Escuela Especial San Marcos y Escuela Especial Incapoyen)</p>	<p>Coordinación para la convocatoria, acompañamiento y participación de beneficiarios en las actividades del proyecto, manteniendo contacto con estudiantes y sus redes de apoyo.</p>	<p>Esta coordinación permitió sostener la participación de beneficiarios incluso cuando algunos estudiantes cambiaron de establecimiento educacional con el cambio de año escolar.</p>

VIII. Análisis de la gestión

Describa las barreras y facilitadores que hubo durante el proyecto, tanto internas como externas, atendiendo a la necesidad de replicar experiencias considerando la estrategia de intervención empleada.

	Barreras	Facilitadores
<p>Internas Ejecutor/a, beneficiarios/as, familias, entre otros</p>	<p>La ejecución del proyecto requirió implementar apoyos de facilitación laboral al propio equipo ejecutor, considerando que parte de sus integrantes eran personas autistas y en situación de discapacidad. Esto implicó ajustar de manera dinámica la organización del trabajo, observando necesidades individuales de regulación social y sensorial, promoviendo rotación de funciones, pausas y</p>	<p>La presencia de profesionales con experiencia en discapacidad, accesibilidad y facilitación laboral bajo el modelo de empleos con apoyo permitió organizar el trabajo del equipo considerando la diversidad de perfiles y necesidades, favoreciendo la sostenibilidad de la intervención.</p> <p>Por otra parte, la experiencia previa de trabajo conjunto entre los</p>



	<p>reorganización de tareas para resguardar simultáneamente el bienestar del equipo y la continuidad del apoyo a los beneficiarios.</p>	<p>integrantes del equipo en otros proyectos y eventos culturales donde se habían implementado apoyos similares facilitó la coordinación interna, la distribución de funciones y la capacidad de respuesta frente a ajustes requeridos durante la ejecución.</p>
	<p>No todas las familias y personas cuidadoras priorizaban de la misma forma la participación cultural dentro de las dinámicas cotidianas de cuidado, por lo que la asistencia de algunos beneficiarios con mayores necesidades de apoyo podía quedar supeditada al interés o valoración que su red de apoyo otorgara a este tipo de experiencias.</p>	<p>Cuando se fortaleció la vinculación con familias y redes de apoyo, utilizando canales de comunicación preferentes, lenguaje adaptado y explicando la relevancia de la participación cultural para el bienestar de las personas, se facilitó la preparación y acompañamiento de los beneficiarios para asistir a las actividades del proyecto.</p>



<p>Externas Comunidad, redes, entre otros.</p>	<p>Los eventos culturales donde se desarrollaron las actividades del proyecto eran organizados por instituciones y equipos distintos, cada uno con dinámicas de producción, tiempos de planificación y niveles de experiencia e interés diferentes en materia de accesibilidad. Esto implicó que la implementación de los apoyos debiera adaptarse continuamente a condiciones organizativas diversas.</p>	<p>El conocimiento experiencial previo del equipo respecto de varios de los eventos donde se implementó el proyecto facilitó la lectura del entorno cultural desde la perspectiva de los asistentes, contribuyendo a completar información faltante y a ajustar de mejor manera los apoyos de accesibilidad.</p>
---	--	--

IX. Conclusiones

Establecer antecedentes relevantes sobre el desempeño y resultados del convenio.

La ejecución del proyecto permitió implementar un conjunto de acciones orientadas a favorecer la participación cultural de personas con discapacidad cognitiva y necesidades sensoriales en eventos culturales de la comuna de Valdivia. A través de talleres situados, puntos informativos, espacios de descanso sensorial y materiales de anticipación, se generaron condiciones que facilitaron la participación de los beneficiarios en contextos culturales abiertos, promoviendo su bienestar emocional, el desarrollo de recursos personales para la participación y el ejercicio de sus derechos culturales.

El proyecto también permitió desarrollar experiencias de coordinación con diversos actores del ecosistema cultural local, incluyendo instituciones culturales, productoras de eventos y espacios culturales de relevancia regional. Estas articulaciones facilitaron la implementación de medidas de accesibilidad en contextos reales de programación cultural y permitieron observar de manera directa las barreras y facilitadores que inciden en la participación cultural de personas con discapacidad.

Asimismo, la experiencia permitió generar aprendizajes relevantes respecto de la implementación de apoyos de accesibilidad cognitiva y sensorial en eventos culturales, destacando la importancia de la anticipación, la mediación situada y los espacios de regulación sensorial para favorecer experiencias de participación seguras y significativas.

Finalmente, el proyecto contribuyó a sistematizar aprendizajes metodológicos para el diseño e implementación de estrategias de accesibilidad cultural en contextos comunitarios, fortaleciendo nuestras capacidades de equipo y generando insumos que permiten proyectar la continuidad y replicabilidad de este tipo de iniciativas en otros espacios culturales de la región.

Destacamos que la ejecución del proyecto permitió visibilizar la relevancia de los apoyos de accesibilidad cognitiva en los eventos culturales masivos, especialmente en aquellos de vocación pública como principio de equidad y respuesta normativa.

X. Pertinencia

Indique si el problema identificado sigue existiendo tras la ejecución del proyecto. De ser así, mencione las medidas que se deberían tomar para enfrentarlo.

El problema identificado en la formulación del proyecto —relacionado con las barreras que enfrentan las personas con discapacidad cognitiva y necesidades sensoriales para participar en eventos culturales— continúa existiendo tras la ejecución de la iniciativa. Si bien el proyecto permitió implementar medidas concretas de accesibilidad cognitiva y apoyo sensorial en distintos eventos culturales de la comuna de Valdivia, estas prácticas aún no se encuentran plenamente incorporadas de manera sistemática en la producción y organización de actividades culturales.

La experiencia desarrollada durante el proyecto permitió evidenciar que la participación cultural accesible requiere la incorporación de apoyos específicos, tales como materiales de anticipación, orientación en los espacios, mediación durante las actividades y zonas de regulación sensorial. Asimismo, se constató que la implementación de estas medidas depende en gran medida de la disponibilidad de información por parte de las producciones culturales y de la sensibilización de los equipos organizadores respecto de las necesidades de este público.

En este sentido, para enfrentar de manera más estructural el problema identificado se hace necesario continuar fortaleciendo las estrategias de accesibilidad cognitiva en eventos culturales, promover procesos de formación y sensibilización dirigidos a equipos de producción cultural y avanzar en la



incorporación de criterios de accesibilidad desde las etapas de planificación de las actividades culturales. La experiencia del proyecto aporta aprendizajes relevantes para el desarrollo de este tipo de estrategias y demuestra que la implementación de apoyos de accesibilidad cognitiva y sensorial es una medida pertinente y necesaria para favorecer la participación cultural de personas con discapacidad en diversas dimensiones y que su impacto favorece la convivencia y bienestar de forma amplia, alcanzado a cuidadores, infancias, personas mayores, extranjeros y otros públicos que incidentalmente pueden requerir apoyos, relevando aún más la importancia de abordar de manera integral y sostenida la problemática identificada mediante innovaciones sociales contextuales como la que permitió desarrollar este proyecto.

XI. Continuidad

Describa las acciones que desarrollará para dar continuidad a los resultados alcanzados.

A partir de los aprendizajes generados durante la ejecución del proyecto, el equipo continuará promoviendo la implementación de medidas de accesibilidad cognitiva y apoyo sensorial en distintos espacios y eventos culturales de la comuna de Valdivia, y ha sistematizado la experiencia en forma de modelo replicable que ha sido internacionalmente reconocido. La experiencia desarrollada permitió fortalecer capacidades técnicas del equipo y generar herramientas metodológicas que seguirán siendo utilizadas en futuras iniciativas vinculadas a la participación cultural de personas con discapacidad. Asimismo, se continuará trabajando en articulación con instituciones culturales, equipos de producción y organizaciones de la comunidad para fomentar la incorporación progresiva de medidas de accesibilidad en la planificación y desarrollo de actividades culturales. En este sentido, el proyecto permitió abrir espacios de colaboración que facilitan proyectar nuevas experiencias de implementación de apoyos de accesibilidad en contextos culturales locales. También se afianzaron lazos personales y de compromiso entre los equipos y beneficiarios que impulsan seguir trabajando con y para la comunidad en situación de discapacidad. Finalmente, los aprendizajes obtenidos en el marco del proyecto constituyen un insumo relevante para el desarrollo y perfeccionamiento de estrategias de accesibilidad cultural que permitan ampliar las oportunidades de participación de personas con discapacidad cognitiva y necesidades sensoriales en la vida cultural de la comunidad.

XII. Aprendizajes y Recomendaciones

Describa los aprendizajes y recomendaciones derivadas del proyecto, atendiendo a la necesidad de replicar experiencias considerando la estrategia de intervención empleada.

Aprendizajes

La ejecución del proyecto permitió generar aprendizajes relevantes respecto de la implementación de estrategias de accesibilidad cognitiva y apoyo sensorial en contextos culturales abiertos. Uno de los principales aprendizajes fue la importancia de incorporar medidas de anticipación que permitan a las personas con discapacidad cognitiva comprender con mayor claridad las características de los eventos culturales, incluyendo información sobre los espacios, dinámicas de participación y condiciones sensoriales.

Asimismo, se constató la relevancia de contar con espacios de regulación sensorial y con mediación directa durante el desarrollo de las actividades, ya que estos apoyos permiten que las personas puedan participar de manera más segura y significativa, ajustando su experiencia según sus necesidades individuales.

Otro aprendizaje relevante fue la importancia de trabajar en coordinación con equipos de producción cultural y organizaciones vinculadas a la realización de eventos, ya que la implementación de medidas de accesibilidad requiere considerar las características específicas de cada actividad y espacio cultural. En este sentido, la experiencia evidenció la necesidad de contar con información anticipada sobre los eventos y de incorporar criterios de accesibilidad desde las etapas iniciales de planificación.

Finalmente, el proyecto permitió identificar la importancia de desarrollar estrategias de facilitación laboral cuando los equipos que implementan los apoyos también están compuestos por personas en situación de discapacidad, lo que requiere considerar dinámicas de trabajo flexibles, rotación de funciones y apoyos ajustados a las necesidades del propio equipo.

Recomendaciones

A partir de la experiencia desarrollada, se recomienda que las iniciativas orientadas a promover la participación cultural consideren desde su diseño la incorporación de apoyos de accesibilidad cognitiva y sensorial, tales como materiales de anticipación, señalización clara, espacios de regulación y mediación durante las actividades.

Asimismo, resulta fundamental fortalecer los procesos de vinculación de los equipos de producción cultural con PcD, promoviendo la incorporación de criterios de accesibilidad desde las etapas de planificación de los eventos, de manera que los apoyos puedan integrarse de forma más efectiva en la experiencia cultural.



Finalmente, se recomienda promover instancias de formación y sensibilización dirigidas a organizaciones culturales, productoras de eventos y equipos técnicos, con el fin de ampliar el conocimiento sobre las necesidades de participación de personas con discapacidad y fomentar la implementación progresiva de medidas de accesibilidad en distintos contextos culturales.

Identifique que aspectos de la estrategia debieran incorporarse como parte de una intervención exitosa en la temática abordada, los actores claves y factores influyentes.

A partir de la experiencia desarrollada en el proyecto, se identifican varios componentes estratégicos que resultan fundamentales para promover la participación cultural de personas con discapacidad cognitiva y necesidades sensoriales. Entre ellos destaca la incorporación de medidas de anticipación que permitan a las personas conocer previamente las características de las actividades culturales, incluyendo información clara sobre los espacios, dinámicas de participación y condiciones sensoriales del evento. Asimismo, resulta clave considerar la implementación de espacios de regulación sensorial y puntos de orientación dentro de los eventos culturales, junto con la presencia de mediadores o anfitriones capacitados que puedan brindar apoyo directo durante la experiencia. Estos elementos contribuyen a que las personas puedan ajustar su participación según sus necesidades individuales y favorecen una experiencia cultural más segura y accesible.

Otro aspecto relevante es la incorporación de estrategias de facilitación laboral cuando los equipos que implementan los apoyos están compuestos por personas en situación de discapacidad, lo que implica considerar dinámicas de trabajo flexibles, rotación de funciones y apoyos ajustados a las necesidades del propio equipo.

Actores clave

Entre los actores clave para el desarrollo de este tipo de intervenciones se encuentran -en primer lugar- las PcD, seguidas de las organizaciones especializadas en discapacidad y accesibilidad, los equipos de producción y organización de eventos culturales, las instituciones culturales que facilitan los espacios donde se desarrollan las actividades y las familias o redes de apoyo de los beneficiarios.

La coordinación entre estos actores resulta fundamental para asegurar la adecuada planificación de las actividades, el acceso a la información necesaria para preparar los apoyos de anticipación y la implementación efectiva de medidas de accesibilidad durante los eventos culturales.

Factores influyentes

Entre los factores que influyen en el éxito de este tipo de intervenciones se encuentra la disponibilidad de información anticipada sobre los eventos culturales, la disposición de los equipos organizadores para incorporar medidas de accesibilidad y la existencia de redes de colaboración entre organizaciones culturales y entidades vinculadas a la discapacidad.

Asimismo, la sensibilización de los equipos de producción cultural respecto de las necesidades de participación de personas con discapacidad y la incorporación progresiva de criterios de accesibilidad en la planificación de las actividades culturales constituyen elementos clave para favorecer la sostenibilidad y replicabilidad de este tipo de iniciativas.



XIII. Respaldos

Se solicita adjunte los verificadores de respaldo respectivos. Considere todos los medios de verificación de las actividades y anexos correspondientes.



Coordinadora del Proyecto

Supervisor/a SENADIS



proveedor remite la factura al I. Técnico o administrador del contrato el mismo día de la emisión, contrato, fotografías de las graderías con firma y timbre del I. T. o administrador del contrato. etc.

OCTAVO. MULTAS: Por cada deficiencia en el cumplimiento del contrato imputable a la empresa, que no amerite el término inmediato del contrato, la Municipalidad sancionará al adjudicatario contratado de acuerdo a la tabla que más abajo se indica, en todo caso la multa no podrá exceder del 25% del monto total del contrato y sus modificaciones si las hubiere.

FALTA	MULTA
Incumplimiento en su obligación de remitir la factura al IT o Administrador del Contrato de acuerdo a lo indicado en el punto 7.4 de las BAG (por incumplimiento).	3 UTM
Incumplimiento de las obligaciones establecidas en los puntos 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7 y 15.8 de las BAG (por cada vez que incumpla).	1 UTM
Incumplimiento del punto 15.11 de las BAG (subcontratación)	40 UTM
Emitir la factura antes de la recepción del servicio incumpliendo lo señalado en el punto 7.3 de las BAG.	3 UTM
Incumplimiento del punto 16 de las BAG, por cada día corrido que pase sin comunicar al I.T. o A.C que ha factorizado.	1 UTM
No entregar la orden de compra aceptada conforme lo dispone el punto 7.6 de las BAG, (por cada vez que incumpla).	1 UTM
Retraso en inicio a la actividad según lo indicado en el punto 7 de las bases técnicas (por hora de atraso)	0,5 UTM
Por incumplimiento de cada letra del punto N°2 de las bases técnicas	50 UTM
Por incumplimiento de cada letra del punto N°4 de las bases técnicas	20 UTM
Por incumplimiento de cada letra del punto N°5 de las bases técnicas	20 UTM
Por incumplimiento de cada letra del punto N°6 de las bases técnicas	5 UTM
Por incumplimiento de cada letra del punto N°7 de las bases técnicas	20 UTM
Por incumplimiento de cada letra del punto N°9 de las bases técnicas	20 UTM

El valor de la UTM para la aplicación de la multa será la del mes del incumplimiento.

Las multas comenzarán a correr desde el primer día de incumplimiento.

Será responsabilidad del IT o Administrador del Contrato calcular las multas al adjudicatario contratado y notificarle dicha situación, mediante oficio enviado vía correo electrónico registrado en el Sistema de Información artículo 140 del Reglamento de la ley 19886, y podrán ser descontadas del pago que se realicen al adjudicatario contratado, lo cual debe estar debidamente respaldado por el IT o Administrador del Contrato.

El contratado podrá apelar por escrito ante la señora Alcaldesa de la multa dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha en que le fue notificada, apelación que deberá presentarse en la oficina de partes con copia al IT o Administrador del Contrato, incluyendo como adjunto la notificación que dio origen a la multa, apelación que deberá presentarse al IT o Administrador del Contrato, además de los antecedentes de respaldo que acrediten los hechos que alega, pero quien resolverá será la Sra. Alcaldesa, quien por motivos calificados y debidamente justificados en fuerza mayor o caso fortuito entendiéndose por tal lo definido en el artículo 45 del Código Civil, podrá rebajar prudencialmente la multa cursada por el IT o Administrador del Contrato, o dejarla sin efecto, ponderándola sobre la base de los antecedentes precisos y concretos que haya presentado el contratado, y lo establecido en los antecedentes de la licitación previo informe de Asesoría Jurídica, existiendo un plazo de 20 días hábiles para resolver vía decreto alcaldicio. Resolución o decreto que le será comunicado por el correo electrónico señalado en párrafo precedente, y al correo electrónico del IT o Administrador del Contrato de la propuesta dentro del tercer día hábil de dictado del decreto por operadora u operador licitaciones, verificando el IT o Administrador del Contrato que el proveedor haya sido notificado. Dicha resolución o decreto deberá publicarse oportunamente en el Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado 13 ter de la ley 19.886.

En caso de no recibir reclamación dentro de los **5 días hábiles** estipulados para tal efecto, la multa se entenderá aceptada por el proveedor,

por lo que se procederá a su cobro, previo decreto que la aplique, lo mismo para el evento que no se acoja su reclamo.

NOVENO: CAUSALES DE TERMINO DE CONTRATO:

La Municipalidad podrá poner término al contrato, por las siguientes causas:

- a. La muerte o incapacidad sobreviniente de la persona natural, o la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad contratista.
- b. El incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el proveedor.

Se entiende por incumplimiento grave:

- Cuando la acumulación de multas señaladas en el punto 19 de estas bases sea igual o superior al 25% del monto total del contrato.
 - Si el adjudicatario contratado rehúsa continuar prestando los servicios, sin causa justificada.
 - El adjudicatario contratado, persona natural, es condenado por delito que merezca pena aflictiva.
 - Dar u ofrecer obsequios, regalías u ofertas especiales al personal de la entidad licitante, que pudiere implicar un conflicto de intereses, presente o futuro, entre el respectivo adjudicatario contratado y la entidad licitante.
 - Tergiversar hechos, con el fin de influenciar decisiones de la entidad licitante.
 - Incumplimiento del punto 15.10. de las BAG.
- c) Por exigirle el interés público o la seguridad nacional.
 - d) La imposibilidad de ejecutar la prestación en los términos inicialmente pactados, cuando no sea posible modificar el contrato de conformidad con el artículo 13 Bis, de la ley 19.886. En tal caso, el organismo del Estado sólo pagará el precio por los bienes o servicios que efectivamente se hubieren entregado o prestado, según corresponda, durante la vigencia del contrato.
 - e) Si el adjudicatario contratado lo solicita por caso fortuito o causas de fuerza mayor.
 - f) La resciliación o mutuo acuerdo entre las partes, siempre que el proveedor no se encuentre en mora de cumplir sus obligaciones.
 - g) El estado de notoria insolvencia del contratante, a menos que se mejoren las cauciones entregadas o las existentes sean suficientes para garantizar el cumplimiento del contrato.

En los casos de término anticipado del contrato se procederá a la terminación y liquidación del contrato, y si ella arroja un saldo a favor del adjudicatario contratado, éste le será entregado a sus herederos. Se entenderán como herederos a aquellos que presenten copia autorizada del certificado de posesión efectiva emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación o copia autorizada de la sentencia judicial que concede la posesión efectiva.

DÉCIMO: RESCILIACION: La Resciliación como causal de término anticipado del contrato corresponde cuando de común acuerdo, el mandante y el adjudicatario contratado deciden poner término y liquidar el contrato (siempre que el proveedor no se encuentre en mora de cumplir sus obligaciones. ART 13 bis de la ley 19.886). Con tal objeto, la parte interesada en resciliar deberá formular una presentación por escrito y la otra parte podrá o no aceptarla. En el caso que el adjudicatario contratado solicite la resciliación, deberá presentar la solicitud ante el IT o AC y se requerirá para resolver su solicitud de su informe previo.

La resciliación se perfeccionará mediante decreto alcaldicio y la suscripción del contrato respectivo. Se rescilia el contrato sin indemnización para las partes, devolviéndole las boletas de garantía pertinentes.

Quien solicite la resciliación asumirá los costos administrativos que correspondieren.

DÉCIMO PRIMERO: PROCEDIMIENTO TERMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO: Contando con el Informe Técnico del IT o Administrador del contrato, la Municipalidad oficiará, a través, de la Alcaldesa, previo informe de Asesoría Jurídica Municipal al contratista vía correo electrónico registrado en el Sistema de Información sobre el término anticipado de contrato, exponiendo las circunstancias y la modalidad, esto es, si es de común acuerdo (Resciliación) o por las otras causales.

El contratista tendrá un plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación del oficio alcaldicio para remitir sus descargos y argumentos sobre dicho término. Transcurrido el plazo la Alcaldesa resolverá en un plazo no superior a 10 días hábiles de forma definitiva a través de una resolución fundada (decreto alcaldicio) el término anticipado del contrato, resolución o decreto que deberá pronunciarse sobre los descargos presentados, si existieren, y publicarse oportunamente en el Sistema de Información.

El Decreto Alcaldicio que ponga término al contrato debe ser fundado, y será publicado en el Sistema de Información, a más tardar dentro de las 24 horas de dictado. Además se le notificará al contratista o proveedor personalmente o al correo electrónico registrado en el Sistema de Información. Si es personal la notificación la efectuará el Inspector Técnico o Administrador del Contrato, y si es al correo por operador u operadora de mercado público.

Todos los gastos administrativos que hubiere que efectuar con motivo de la terminación y liquidación del contrato por las causales indicadas en punto 21.1. precedente serán con cargo del contratista o proveedor a excepción de la resciliación que se regirá por lo señalado en el punto 21.2 precedente.

En cualquiera de los casos contemplados precedentemente que facultan a la municipalidad a poner término anticipado al contrato punto 21.1. precedente, con excepción de la resciliación el contratista contará además de la instancia administrativa para la presentación de descargos señalada en un punto 22.2. de estas bases, además de reclamar contra la resolución o decreto que dispuso el término anticipado, interponiendo los recursos dispuestos en la Ley 19.880 y los demás que franquea la ley.

DÉCIMO SEGUNDO: IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: Los fondos se cargarán a la siguiente cuenta: N° Cuenta 2152208011; Nombre Cuenta: Servicios de producción y desarrollo de eventos; Subprograma: 3 actividades municipales; Centro de Costos: 030100 Programa verano en Valdivia; Disponibilidad Presupuestaria: \$9.909.011.-

DÉCIMO TERCERO. PRÓRROGA DE COMPETENCIAS: Para todos los efectos legales de este contrato las partes fijan su domicilio en la ciudad de Valdivia y se someten a la competencia de sus tribunales de justicia.

DECIMO CUARTO. PERSONERÍA: La personería de doña **CARLA ANDREA AMTMANN FECCI**, alcaldesa de la comuna, para actuar en representación de la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA**, consta de sentencia del Tribunal Electoral Regional de la XIV Región de

Los Ríos, dictada con fecha 10 de noviembre de 2024, mediante la cual se le proclamo como Alcaldesa electa de la comuna de Valdivia; y, la personería de **CAMILA PAZ FUENTES RIVEROS**, para representar a **CORPORACION ANTILEN**, consta en Certificado de Directorio de Persona Jurídica sin fines de lucro, emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, de fecha 13 de enero del año 2025, folio N° 500603858877.



CARLA ANDREA AMTMANN FECCI
Alcaldesa
Ilustre Municipalidad De Valdivia



CAMILA PAZ FUENTES RIVEROS
REPRESENTANTE LEGAL
16.361.530-4

ppp/NTB/pcu



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://valdivia.ceropapel.cl/validar/?key=25924186&hash=45bea>

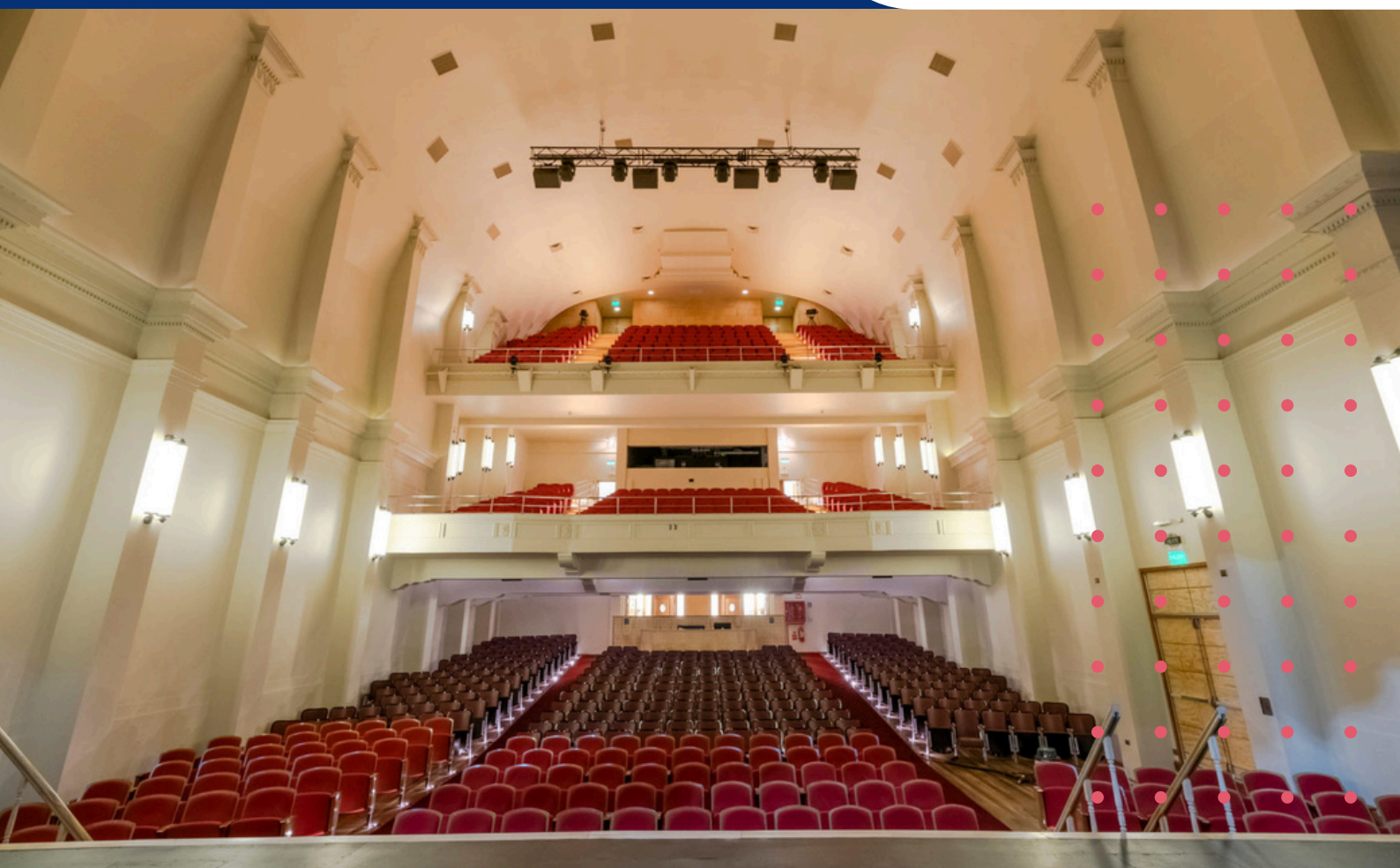




Memoria y Sistematización de Experiencias con Apoyos de Accesibilidad Cognitiva

TEATRO REGIONAL
CERVANTES

Karen Fuentes Riveros
Corporación Antilén



Introducción



Desde el año 2024, la Corporación Antilén ha desarrollado un trabajo sostenido junto al Teatro Regional Cervantes orientado a promover el acceso a la cultura desde un enfoque de accesibilidad cognitiva, sensorial y participación cultural, con especial atención a personas autistas, neurodivergentes, personas con discapacidad y otros públicos históricamente excluidos de los espacios culturales formales.

Las acciones implementadas no se han limitado a intervenciones aisladas, sino que han buscado incidir en las prácticas del espacio cultural, acompañando procesos, públicos y equipos, y generando aprendizajes institucionales en torno a la accesibilidad cultural.



EXPERIENCIAS

EXHIBICIÓN DEL DOCUMENTAL EXTRAORDINARIAS: UNIDAS EN LA NEURODIVERSIDAD

Fecha: 22 de Julio de 2023

Producción: Mesa Regional de Autismo

La exhibición del documental “Extraordinarias: Unidas en la Neurodiversidad” se realizó el en el Teatro Regional Cervantes, constituyéndose como una actividad cultural abierta a la comunidad y orientada a la visibilización de las experiencias de mujeres autistas, desde una perspectiva de derechos, identidad y reconocimiento de la neurodiversidad.

El documental presenta los relatos de nueve mujeres autistas, abordando sus trayectorias vitales, los diagnósticos tardíos, las barreras sociales y los procesos de autoafirmación, ofreciendo al público una aproximación situada y respetuosa al autismo como identidad y experiencia diversa.



La actividad fue organizada por la Mesa Regional de Autismo de Los Ríos, instancia integrada por instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil. Corporación Antilén, como organización integrante de la Mesa Regional de Autismo, tuvo un rol relevante en la coordinación con el equipo realizador del documental, facilitando su exhibición en Valdivia y aportando desde su experiencia en accesibilidad cultural y acompañamiento a públicos neurodivergentes.

La actividad contó además con la colaboración de voluntarios de INJUV, quienes apoyaron el desarrollo de la jornada desde una perspectiva de cuidado y apoyo al público asistente.

Apoyos de accesibilidad implementados

La exhibición fue diseñada considerando medidas básicas pero fundamentales de accesibilidad cognitiva y acompañamiento, orientadas a reducir barreras de acceso y favorecer una experiencia segura y comprensible para personas autistas, neurodivergentes y otros públicos.

1. Acciones de anticipación

- Entrega de información anticipada sobre: El espacio físico del Teatro Regional Cervantes; los horarios de la actividad, duración y dinámica de la exhibición; comunicación clara sobre el desarrollo de la jornada, orientada a reducir la incertidumbre y facilitar la planificación previa de la asistencia.

2. Acompañamiento personalizado

- Presencia de integrantes de Corporación Antilén, disponibles durante toda la actividad para brindar apoyo a las personas asistentes que lo requirieran.
- Acompañamiento individualizado, respetando los tiempos, necesidades y ritmos de cada persona.
- Apoyo ante cualquier situación de sobrecarga sensorial, emocional o requerimiento específico durante la función.

3. Apoyo humano y resguardo

- Articulación con voluntarios de INJUV, fortaleciendo el enfoque de acceso universal y cuidado del público.
- Disponibilidad de apoyo ante eventuales emergencias, asegurando un entorno seguro y contenido para las personas asistentes.

Valoración de la experiencia

La exhibición de “Extraordinarias: Unidas en la Neurodiversidad” constituyó una instancia significativa de acceso cultura, ya que significó el primer acercamiento de la comunidad autista al Teatro Regional Cervantes, tanto por el contenido del documental —realizado por personas autistas y centrado en mujeres— como por la forma en que se diseñó la experiencia de exhibición.

La actividad permitió fortalecer el trabajo intersectorial impulsado desde la Mesa Regional de Autismo, visibilizando el rol de la cultura como herramienta de concienciación, diálogo social y reconocimiento de la diversidad humana, y reafirmó la importancia de integrar apoyos de accesibilidad incluso en actividades abiertas y comunitarias.



31° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE VALDIVIA

Fecha: 16 de octubre de 2024

Producción: Centro de Producción Cinematográfica

Función cinematográfica con medidas específicas de accesibilidad cognitiva y apoyo sensorial, orientadas a personas autistas, neurodivergentes y a públicos que requieren apoyos para una experiencia cultural confortable.

La actividad consistió en la exhibición de una muestra de cuatro cortometrajes de Mabel Normand, protagonizados por Charles Chaplin, con acompañamiento musical en vivo a cargo de Trinidad Riveros (acordeón). La función se desarrolló bajo un formato de visionado distendido, especialmente diseñado para reducir barreras sensoriales y favorecer la autorregulación del público asistente.

La exhibición se ubicó en el segundo piso del Teatro, lo que permitió un mayor control del entorno, facilitando la implementación de apoyos personalizados y la adaptación del espacio a las necesidades del público.



Apoyos de accesibilidad implementados

El diseño de la experiencia consideró una combinación de apoyos anticipatorios, sensoriales y humanos, orientados a reducir la incertidumbre y facilitar la participación activa y segura de las personas asistentes.

1. Acciones de anticipación

- Elaboración y difusión de guías de participación y material anticipatorio, disponibles a través de las plataformas digitales de Corporación Antilén.
- Información clara y accesible sobre: el espacio físico del teatro; horarios y duración de la función; dinámica del visionado; características sensoriales del evento (sonido, música en vivo, iluminación).
- Uso de materiales gráficos y audiovisuales para facilitar la comprensión previa de la experiencia.
- Uso de videos de anticipación, orientados a explicar de manera sencilla el desarrollo de la actividad y el uso del espacio.

2. Acompañamiento personalizado

- Presencia de un equipo de profesionales especializados, disponible durante toda la función para brindar apoyo y orientación a quienes lo requirieron.
- Acompañamiento individualizado, respetando los ritmos y necesidades de cada asistente.
- Apoyo en ingresos, salidas momentáneas y reingresos a la sala, sin sanción ni interrupción de la experiencia.

3. Regulación sensorial y apoyos técnicos

- Disponibilidad de canceladores de ruido, para personas con hipersensibilidad auditiva.
- Entrega de elementos de apoyo a la regulación sensorial, tales como objetos manipulables y apoyos táctiles.
- Adecuación del entorno sonoro y visual en la medida de lo posible, considerando el formato distendido del visionado.

4. Zona de descanso

- Habilidad de una zona de descanso, destinada a la autorregulación sensorial y emocional.
- Espacio pensado para pausas voluntarias, sin perder el acceso a la experiencia cultural.

Valoración de la experiencia

Esta actividad constituyó una experiencia inédita en el FICValdivia, demostrando que es posible integrar medidas de apoyo en contextos de festival internacional sin alterar el valor artístico ni la experiencia colectiva.

La articulación entre el Centro de Promoción Cinematográfica de Valdivia, el Teatro Regional Cervantes y Corporación Antilén permitió generar un entorno cuidado, accesible y respetuoso de la diversidad, aportando aprendizajes concretos para futuras exhibiciones cinematográficas inclusivas.



ENCUENTRO MUSICAL HUALVE

Fecha: 14 de Febrero 2025

Producción: Agrupación de Músicos de Blues Valdivia

El Encuentro Musical Hualve está orientado a fortalecer la participación social, la identidad cultural local y el reconocimiento del trabajo de músicos y trabajadores de la cultura, integrando un enfoque de accesibilidad e inclusión en su diseño y ejecución.

La primera versión del festival reunió a cuatro proyectos musicales locales: La Rata Bluesera, BlokeSur, Sortilegio y el dúo conformado por Álvaro Silva y Fabiola Scheihing, ganadores del Premio Nacional de Composición Luis Advis 2024. El evento se concibió como un espacio de encuentro comunitario y puesta en valor del patrimonio cultural vivo de la comuna de Valdivia.

El evento promovió el uso del Teatro Regional Cervantes como espacio patrimonial abierto a la comunidad, reforzando su rol como lugar de encuentro cultural y social, tanto para habitantes de la comuna como para visitantes.



Apoyos de accesibilidad implementados

El diseño del festival incorporó medidas concretas de accesibilidad, orientadas a garantizar la participación plena de personas con discapacidad, personas autistas, neurodivergentes y personas cuidadoras.

1. Acceso equitativo a la cultura

- Acceso gratuito para personas en situación de discapacidad, presentando credencial vigente, vencida o en trámite.
- Acceso gratuito para personas cuidadoras, reconociendo su rol en el acompañamiento y facilitación de la participación cultural.

2. Platea distendida

- Habilitación de una platea distendida en el segundo nivel del teatro, destinada a personas que requieren un entorno más flexible.
- Espacio diseñado para permitir movimientos, salidas momentáneas y autorregulación sin afectar la experiencia del resto del público.

3. Apoyos de regulación sensorial

- Disponibilidad de canceladores de ruido, para personas con hipersensibilidad auditiva.
- Entrega de elementos sensoriales de regulación, orientados a facilitar la autorregulación durante el evento.
- Consideración de las condiciones sonoras y lumínicas propias de un concierto en vivo

4. Acompañamiento especializado

- Presencia de personal de acompañamiento especializado, coordinado por Corporación Antilén.
- Apoyo ante situaciones de desregulación sensorial o emocional.
- Acompañamiento personalizado, respetando las necesidades individuales de las personas asistentes.

Valoración de la experiencia

El Encuentro Musical Hualve constituyó una experiencia relevante de accesibilidad cultural aplicada a eventos musicales, integrando de manera explícita la participación social, el acceso equitativo y el reconocimiento del trabajo cultural local.

La articulación entre instituciones públicas, organizaciones culturales y Corporación Antilén permitió avanzar hacia un modelo de gestión cultural participativo, demostrando que es posible diseñar eventos musicales que reconozcan la diversidad de públicos y promuevan una cultura más justa y accesible en la Región de Los Ríos.



27° FESTIVAL LLUVIA DE TEATRO – FUNCIÓN “AUGE Y CAÍDA DEL RUISEÑOR”

Fecha: 7 de Julio de 2025

Producción: Corporación Cultural Municipal de Valdivia

La intervención tuvo como objetivo facilitar el acceso de personas autistas, neurodivergentes y de otras personas que requieren apoyos, promoviendo una experiencia teatral cómoda, acompañada y respetuosa de los distintos ritmos y necesidades del público.

La actividad se desarrolló en el contexto del Festival Lluvia de Teatro, versión N°27, en coordinación con los equipos organizadores del festival y con el Centro Cultural Municipal de Valdivia, destacando el compromiso institucional por integrar acciones de accesibilidad cultural en la programación de artes escénicas.

Corporación Antilén estuvo a cargo del diseño e implementación de las medidas de accesibilidad, aportando desde su experiencia en accesibilidad cognitiva, mediación cultural y acompañamiento a públicos neurodivergentes.



Apoyos de accesibilidad implementados

La experiencia fue diseñada considerando apoyos anticipatorios, sensoriales y humanos, concentrados en un dispositivo de accesibilidad visible y disponible durante toda la función.

1. Acciones de anticipación

- Elaboración y difusión de una Guía de Anticipación, con información clara sobre: el espacio del Teatro Regional Cervantes, el horario y duración de la función; la dinámica general de la obra; orientaciones para la participación.
- Disponibilidad de orientaciones previas para personas asistentes que requirieron planificar su experiencia con mayor detalle.

2. Punto informativo y orientación personalizada

- Implementación de un punto informativo de accesibilidad, destinado a: orientar al público; resolver dudas; entregar apoyos sensoriales.
- Atención personalizada, respetuosa y situada, según las necesidades de cada persona.

3. Apoyos sensoriales

- Disponibilidad de apoyos de regulación sensorial, como canceladores de ruido y otros artículos orientados a facilitar la autorregulación durante la experiencia teatral.

4. Acompañamiento personalizado

- Presencia permanente de integrantes del equipo de Corporación Antilén, disponibles para brindar: acompañamiento individualizado; apoyo durante ingresos, salidas y reingresos; ;contención ante situaciones de sobrecarga sensorial o emocional.
- Acompañamiento respetuoso de los tiempos, decisiones y necesidades de cada asistente.

Valoración de la experiencia

La participación de Corporación Antilén en esta función del Festival Lluvia de Teatro permitió mostrar que es posible realizar acciones de accesibilidad cognitiva y sensorial en las artes escénicas, reforzando la idea de que el acceso cultural no depende únicamente del contenido, sino también de las condiciones en que se vive la experiencia.

Se destaca el compromiso del Festival Lluvia de Teatro y de los equipos asociados por generar espacios culturales más abiertos y diversos, reconociendo la accesibilidad como un componente fundamental de la participación social y el derecho a la cultura.



32° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE VALDIVIA

Fecha: 15 de Octubre de 2025

Producción: Centro de Producción Cinematográfica

En el marco del 32° Festival Internacional de Cine de Valdivia, el Centro de Promoción Cinematográfica de Valdivia, en conjunto con Corporación Antilén, desarrolló por segundo año consecutivo una función cinematográfica con medidas de accesibilidad cognitiva y apoyos sensoriales, orientadas a favorecer la participación de personas autistas, neurodivergentes y a otros públicos que requieren condiciones específicas para una participación cultural plena.

La continuidad de esta experiencia da cuenta de una colaboración sostenida y provechosa, basada en aprendizajes compartidos y en la validación de las prácticas de accesibilidad cultural implementadas en versiones anteriores del festival.



El trabajo conjunto por segundo año consecutivo permitió profundizar y ajustar los apoyos, avanzando desde experiencias piloto hacia prácticas más consolidadas dentro de la programación del festival.

La jornada se desarrolló en el marco de la sección Cine Musicalizado, contemplando dos funciones:

- 15:15 horas: Exhibición de cortometrajes de Lois Weber, con musicalización en vivo a cargo de Coke Vío (teclados).
- 17:30 horas: Exhibición de la película Shoes, con musicalización de Frances Charlotte (música digital).

Ambas funciones fueron diseñadas bajo un formato de visionado distendido considerando tanto los elementos audiovisuales como la experiencia sensorial del público.

Apoyos de accesibilidad implementados

El diseño de la experiencia incorporó un conjunto de apoyos anticipatorios, sensoriales y humanos, orientados a generar un entorno confortable, flexible y participativo.

1. Zona de visionado distendido

- Habilitación de una zona de visionado distendido en el segundo piso del teatro, permitiendo mayor flexibilidad en movimientos, sonidos y permanencia.
- Espacio pensado para reducir la presión normativa asociada a las funciones tradicionales.

2. Acciones de anticipación

- Elaboración y difusión de guías de participación y material anticipatorio, disponibles en las plataformas digitales de Corporación Antilén.
- Información clara sobre horarios, duración, dinámica de las funciones y características sensoriales del evento.

3. Apoyos de regulación sensorial

- Disponibilidad de elementos de regulación sensorial, orientados a facilitar la autorregulación durante la experiencia cinematográfica.
- Ajustes del entorno cuando fue posible, considerando la naturaleza del cine musicalizado.

4. Zona de descanso

- Habilitación de una zona de descanso, destinada a pausas voluntarias y autorregulación sensorial y emocional.
- Espacio de uso flexible, sin afectar la continuidad de la experiencia cultural.

5. Orientación y acompañamiento personalizado

- Presencia permanente del equipo de Corporación Antilén, brindando: orientación personalizada; apoyo en la comprensión de la experiencia; acompañamiento ante requerimientos específicos de las personas asistentes.
- Acompañamiento respetuoso de los ritmos, decisiones y necesidades individuales.

Valoración de la experiencia

La realización de funciones accesibles por segundo año consecutivo en el marco del Festival Internacional de Cine de Valdivia evidencia la consolidación de una alianza institucional efectiva, orientada a ampliar el acceso a la cultura desde un enfoque de derechos y diversidad.

Esta experiencia reafirma que la accesibilidad cultural no solo es posible en contextos de alta complejidad técnica y artística, sino que también enriquece la experiencia colectiva.



BLOKESUR 10 AÑOS

Fecha: 07 de noviembre de 2025

Producción: Blokesur

El Concierto Aniversario BlokeSur 10 años corresponde a una función musical especial que celebró una década de trayectoria de la banda BlokeSur. Este concierto constituyó además el hito inaugural de las Rutas Creativas, iniciativa organizada por Valdivia Territorio Creativo, dando inicio a un fin de semana de actividades culturales en la ciudad.

El evento se desarrolló como una iniciativa autogestionada por los propios artistas, con apoyo institucional en servicios por parte de la Ilustre Municipalidad de Valdivia y Valdivia Territorio Creativo, sin financiamiento directo.



Apoyos de accesibilidad implementados

1. Acceso equitativo a la cultura

- Acceso gratuito para personas en situación de discapacidad y personas mayores

2. Platea distendida

- Espacio diseñado para permitir movimientos, salidas momentáneas y autorregulación sin afectar la experiencia del resto del público.

3. Apoyos de regulación sensorial

- Disponibilidad de canceladores de ruido, para personas con hipersensibilidad auditiva.
- Entrega de elementos sensoriales de regulación, orientados a facilitar la autorregulación durante el evento.
- Consideración de las condiciones sonoras y lumínicas propias de un concierto en vivo.

4. Orientación y acompañamiento personalizado

- Presencia de personal de acompañamiento especializado, coordinado por Corporación Antilén.
- Apoyo ante situaciones de desregulación sensorial o emocional.
- Acompañamiento personalizado, respetando las necesidades individuales de las personas asistentes.

5. Acciones de anticipación

- Elaboración y difusión de una Guía de Anticipación, con información clara sobre: el espacio del Teatro Regional Cervantes; el horario y duración de la función; la dinámica general de la obra; orientaciones para la participación.
- Disponibilidad de orientaciones previas para personas asistentes que requirieron planificar su experiencia con mayor detalle.

Valoración de la experiencia:

Esta experiencia refuerza el valor de la colaboración entre organizaciones culturales, artistas y equipos especializados en accesibilidad, demostrando que la inclusión no depende exclusivamente de grandes presupuestos, sino de voluntad, planificación y trabajo articulado. Asimismo, posiciona a BlokeSur como un referente en prácticas culturales responsables, alineadas con el derecho a la participación cultural y el reconocimiento de la diversidad de públicos.

El compromiso expresado por los propios artistas al integrar voluntariamente estas acciones desde una iniciativa autogestionada evidenció una comprensión creciente sobre la importancia de eliminar barreras invisibles en los espacios culturales.





RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD DEL TEATRO REGIONAL CERVANTES

A continuación, se presenta un conjunto de recomendaciones técnicas orientadas al fortalecimiento de la accesibilidad en el Teatro Regional Cervantes, con foco en la accesibilidad cognitiva como dimensión estructural de la experiencia cultural.

Estas recomendaciones se elaboran a partir de la experiencia aplicada, la producción de actividades culturales y las observaciones realizadas en el desarrollo, ejecución y evaluación de acciones de facilitadoras de accesibilidad cognitiva implementadas en el recinto. Este trabajo ha involucrado el diseño de apoyos cognitivos y sensoriales, el acompañamiento directo a públicos en situación de discapacidad y la articulación operativa con equipos de producción, programación y atención de públicos.

La accesibilidad cognitiva se aborda como un componente central de la gestión cultural, en tanto incide directamente en la comprensión de la información, la anticipación de la experiencia, la orientación en el espacio, la toma de decisiones y la vivencia autónoma de las actividades. Por su carácter centrado en la persona, este enfoque genera impactos transversales y contribuye a mejorar la experiencia de públicos con diversas necesidades de apoyo, incluyendo personas en situación de discapacidad física, sensorial o psicosocial, personas mayores, infancias y públicos no habituales.

Este documento se concibe como un insumo técnico-estratégico para la toma de decisiones institucionales del teatro. Su objetivo es aportar criterios claros y operativos que permitan identificar barreras, fortalecer prácticas existentes y proyectar un desarrollo progresivo de la accesibilidad, en coherencia con principios de igualdad de condiciones de participación, justicia social y mejora continua en la gestión de públicos que realiza el TRC.

Este informe preliminar identifica 10 ejes que sitúan acciones en diversos ámbitos del quehacer institucional:



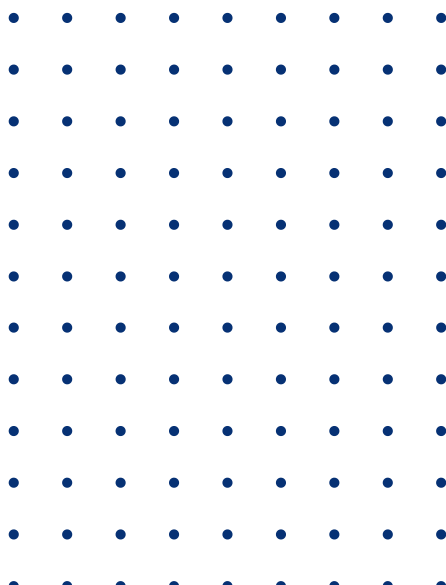
EJE 1. ENFOQUE INTEGRAL Y CADENA DE ACCESIBILIDAD

Se recomienda adoptar de manera explícita el enfoque de cadena de accesibilidad, entendiendo que la experiencia cultural se construye como una secuencia continua e interdependiente de acciones, decisiones y condiciones. La presencia de una barrera en cualquiera de sus etapas puede limitar o impedir la participación efectiva de los públicos.

Este enfoque considera, de manera articulada:

- La información previa y los mecanismos de anticipación.
- El sistema de acceso y adquisición de entradas.
- El ingreso, orientación y desplazamiento al interior del recinto.
- La experiencia durante la función.
- Los procesos de salida y evaluación posterior.

Adoptar esta mirada permite superar intervenciones aisladas y avanzar hacia una accesibilidad coherente, sistemática y sostenible.



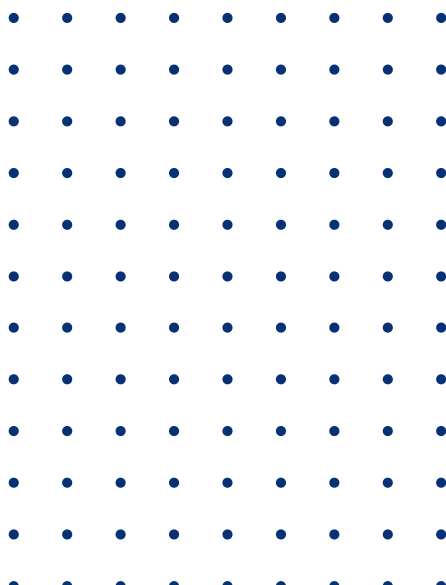
EJE 2. GESTIÓN DE PÚBLICOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD E IGUALDAD DE ACCESO

Se recomienda implementar una gestión de públicos basada en el principio de igualdad de condiciones de participación, evitando mecanismos diferenciados que reproduzcan barreras administrativas o simbólicas.

En este marco, se propone:

- Garantizar que las personas en situación de discapacidad puedan acceder a entradas mediante los mismos sistemas y canales de venta que el resto del público, sin bloqueos permanentes ni exigencia de trámites adicionales.
- Integrar las ubicaciones destinadas a personas usuarias de silla de ruedas al sistema regular de ticketing, asegurando condiciones equivalentes de acceso y elección.
- Mantener, de forma complementaria y no obligatoria, un canal de contacto para la solicitud voluntaria de apoyos adicionales, sin que ello constituya un requisito para la participación.

Este enfoque busca equiparar oportunidades, reforzar la autonomía de los públicos y evitar procesos que, aun siendo bienintencionados, generen segregación o dependencia.



EJE 3. ACCESO ECONÓMICO, JUSTICIA SOCIAL Y DESARROLLO DE PÚBLICOS

En el caso de eventos de producción propia, se recomienda implementar una política de gratuidad, invitación o tarifa rebajada para personas en situación de discapacidad, entendida como una medida de justicia social frente a comunidades que objetivamente enfrentan costos de vida aumentados por producto de los gastos asociados a necesidades de transporte, atenciones de salud, entre otros. Fomentando el acceso cultural sostenible, por sobre la experiencia anecdótica de una invitación enmarcada en un programa o proyecto externo.

Esta recomendación reconoce que las personas en situación de discapacidad enfrentan barreras económicas estructurales que repercuten en sus oportunidades de acceso a la cultura, y que la eliminación o reducción de estas barreras contribuye a:

- Ampliar efectivamente la participación.
- Favorecer la asistencia sostenida en el tiempo.
- Fortalecer la relación entre el teatro y públicos históricamente marginalizados.

Lo anterior, destaca que esta medida debe concebirse como una estrategia de desarrollo de públicos y no como una excepción circunstancial.



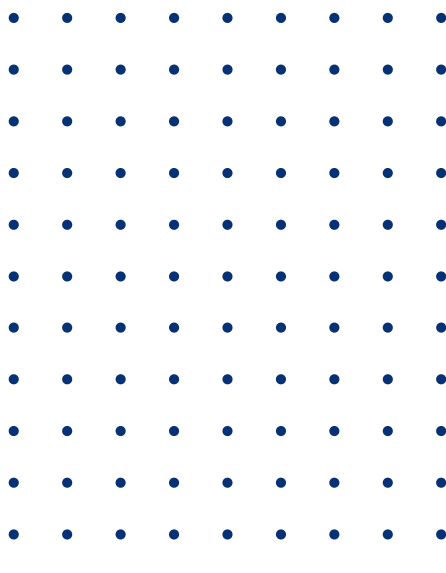
EJE 4. COMUNICACIÓN ACCESIBLE Y MECANISMOS DE ANTICIPACIÓN

Se recomienda fortalecer los dispositivos de comunicación accesible como parte central de la experiencia del público.

En particular, se propone:

- Optimizar el uso de pantallas informativas táctiles instaladas en el foyer y lobby del TRC, incorporando información clara, estructurada y con apoyos visuales que faciliten la comprensión del funcionamiento del espacio y de cada actividad.
- Desarrollar una guía de anticipación institucional del teatro, que presente el edificio, sus áreas, flujos, tiempos y dinámicas generales, en formatos accesibles y multiformato.
- Evaluar progresivamente la incorporación de fichas descriptivas de eventos como herramienta de anticipación, considerando su sostenibilidad operativa.

Estos recursos contribuyen a reducir la incertidumbre, la sobrecarga cognitiva y las barreras invisibles que enfrentan muchos públicos. Este material debe contemplar en diseño especializado y validación por parte de usuarios, conforme a las normas internacionales.



EJE 5. ESPACIOS FÍSICOS, ORIENTACIÓN Y SEÑALÉTICA

Se recomienda avanzar de manera progresiva en el fortalecimiento de los elementos físicos de orientación y uso del espacio.

Esto incluye:

- El desarrollo de un mapa accesible del teatro, con criterios de accesibilidad cognitiva, uso funcional del color, materiales adecuados y validación con personas usuarias.
- La implementación de zonas de descanso y regulación, previamente evaluadas en cuanto a funcionalidad del mobiliario, texturas, iluminación y condiciones ambientales.
- La proyección de una línea gráfica de señalética coherente, que incorpore apoyos visuales universales, iconografía clara y consistencia cromática, alineada con la experiencia del espacio.

Este eje prioriza la comprensión y la orientación autónoma como condiciones básicas de acceso.

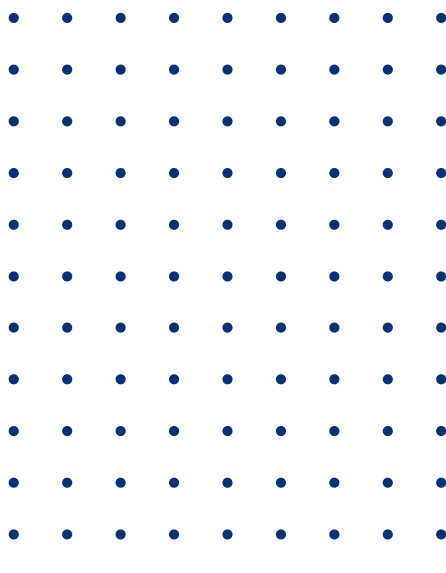


EJE 6. ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL Y PROYECCIÓN DE SOPORTES ALTERNATIVOS

Se recomienda, en coherencia con el foco en accesibilidad cognitiva, fortalecer progresivamente los soportes de comunicación que faciliten la comprensión y la interacción en el espacio cultural.

En este marco, se propone:

- Consolidar recursos visuales accesibles y sistemas gráficos comprensibles estandarizados.
- Proyectar, a mediano plazo, la incorporación de otros soportes de comunicación alternativa y aumentativa, en función de la capacidad institucional y prioridades estratégicas.
- Avanzar hacia la programación de funciones con interpretación en lengua de señas, estableciendo como referencia inicial al menos cuatro funciones anuales debidamente anticipadas y comunicadas.



EJE 7. FORMACIÓN CONTINUA Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INTERNAS

Se recomienda implementar un plan de formación progresiva en accesibilidad para los diversos estamentos, ampliando la comprensión de derechos, principios y normativas asociadas, enfanzando en la capacitación a los equipos que atienden públicos, orientando las instancias a fortalecer capacidades reales y aplicables desde el corto plazo; y, a su vez, recoger inquietudes y experiencias de los equipos

Este plan debe:

- Comenzar por modificaciones simples, concretas y factibles de implementar desde ahora, sin que ello implique restarles importancia.
- Avanzar gradualmente hacia herramientas y criterios más especializados.
- Incorporar cápsulas formativas breves que permitan una rápida adhesión a criterios básicos en el caso de equipos rotativos (producciones o servicios externos)
- Considerar un levantamiento contextualizado de inquietudes y experiencias de las y los trabajadores del TRC, intencionado la apropiación significativa de las modificaciones progresivas en los protocolos de atención al público, así como lo su asimilación en espacios que favorezcan paralelamente el aseguramiento de los principios normativos de inclusión laboral

El énfasis está en generar prácticas sostenidas y compartidas, más que en procesos formativos abstractos.

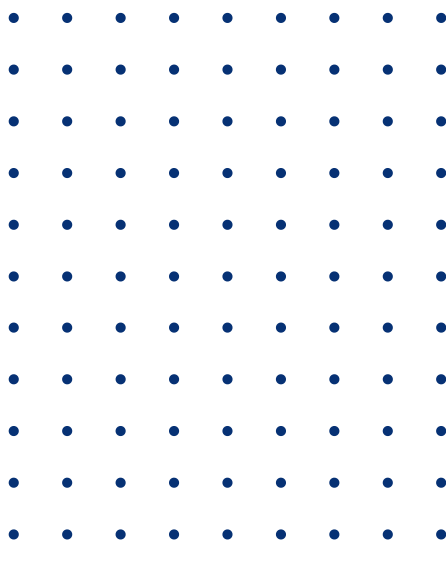
EJE 8. LENGUAJE, TRATO Y EXPERIENCIA CENTRADA EN LA PERSONA

Se recomienda elaborar una cartilla de uso apropiado del lenguaje, basada en un enfoque centrado en la persona, de derechos y no asistencialista.

Esta cartilla debe promover:

- Un trato respetuoso y directo, evitando infantilización o suposiciones.
- La validación de distintas formas de comunicación.
- La comprensión de las necesidades de apoyo como parte de la diversidad humana.

Se propone fortalecer el rol de los equipos de atención de públicos como anfitriones culturales, cuyo objetivo principal es facilitar, orientar y acompañar la experiencia, reafirmando la dignidad y autonomía de cada persona.

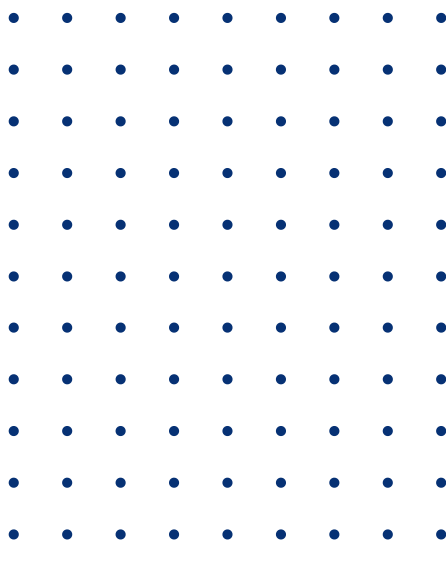


EJE 9. PRODUCCIONES EXTERNAS Y CORRESPONSABILIDAD

Considerando que no todas las actividades son producidas directamente por el teatro, se recomienda elaborar una cartilla de buenas prácticas de accesibilidad para producciones externas, de carácter orientador y preventivo.

Esta herramienta permitirá:

- Alinear criterios mínimos de accesibilidad y facilitar la planificación anticipada de ajustes.
- Desarrollar documento con recomendaciones de accesibilidad para producciones externas
- Promover una cultura compartida de corresponsabilidad en la experiencia del público.

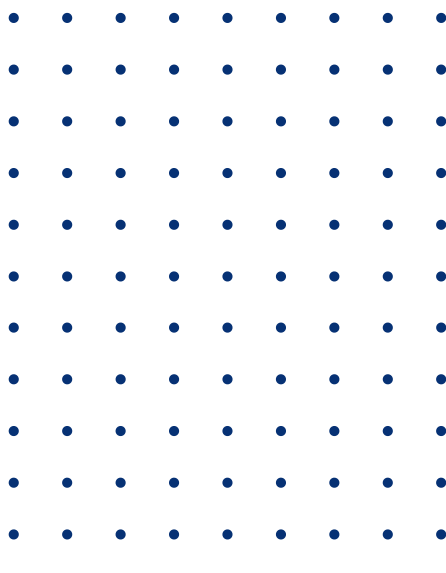


EJE 10. EVALUACIÓN PARTICIPATIVA Y MEJORA CONTINUA

Se recomienda implementar un plan de valoración de la experiencia de personas en situación de discapacidad, integrando encuestas y grupos focales de manera periódica, validando junto a las y los usuarios las propuestas de apoyo

Este plan debe contar con un diseño metodológico sostenible que permita:

- Levantar información de forma sistemática.
- Incorporar la voz de los públicos como insumo legítimo.
- Traducir los resultados en mejoras concretas del funcionamiento del teatro.



PROYECCIÓN

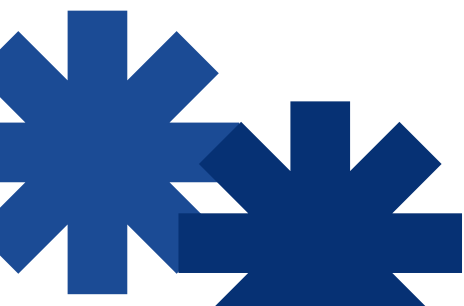
Finalmente, se recomienda planear la ampliación de estas recomendaciones hacia un enfoque de accesibilidad universal, que permita fortalecer la participación acompañando de manera integral a diversos colectivos en situación de discapacidad y a públicos con necesidades de apoyo diferenciadas.

Actualmente, contamos con la experiencia de otros colectivos con demandas específicas como son la comunidad ciega y sorda, para quienes proponemos el desarrollo de planes progresivos basados en proceso consultivos y evaluación de factibilidad técnica con pertinencia a la planificación y programación del TRC.

Desde una perspectiva estratégica, se propone:

- Posicionar la accesibilidad como factor diferenciador en postulaciones a fondos y proyectos institucionales.
- Gestionar recursos para el desarrollo progresivo de iniciativas de accesibilidad, entendiéndolas como una inversión estratégica alineada con la misión cultural del teatro.
- Incorporar una figura de gestión de inclusión, con capacidad de articular públicos, equipos internos y colaboración con producciones externas.

El Plan de Gestión en el ámbito debe considerar la visibilización del compromiso del Teatro Regional Cervantes con la promoción de una cultura accesible, participativa y basada en derechos, sostenible en el tiempo y en coherencia con su rol público desde la APC y TRC.

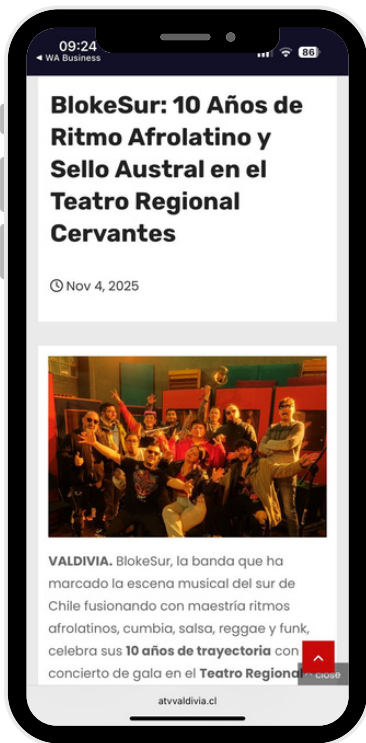




ANEXOS

APARICIONES EN PRENSA





VIDEOS Y EXPERIENCIAS

